



**Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo,  
San Marcos**

**Plan de Desarrollo Municipal y  
Ordenamiento Territorial  
- PDM OT -  
2018 - 2032**

*Enero de 2019*





Edificio municipal de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos

<b>M 1227</b>	<p><i>Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial. <b>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala: SEGEPLAN/DTP, 2018.</b></i></p> <p>89 p. 27 cm. Anexos. <b>(Serie PDM-OT SEGEPLAN)</b></p> <p>Descriptores: 1. Municipio, 2. Modelo de desarrollo, 3. Planificación territorial, 4. Ordenamiento territorial, 5. Prioridades nacionales de desarrollo</p>
-------------------	--

Concejo Municipal  
Municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, Guatemala, Centro América  
PBX: 77608968 y 77603913

Conducción y Asesoramiento:  
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)  
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 2504 4444  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



---

### Concejo municipal

**Juan Carlos Ochoa Arresis**

Alcalde Municipal

Cesilio Leonardo Barrios López, Síndico I  
Augusto Ángel López De León, Síndico II  
José Lino Domingo Bonilla De León, Concejal I  
Juan Daniel López Guardado, Concejal II  
Amílcar Socorro Pérez Pérez, Concejal III  
Yonatán Oseas López Bonilla, Concejal IV

*En coordinación con la Mesa técnica PDM OT*

Nombre	Cargo	Institución /Organización
Wilson Iván González	Director	DMP
Baudilio Hipólito Matías López	Técnico	DMP
Marcos Emanuel Barrios	Técnico mapas	DAPMA
Astrid Yamilet González	Técnico	DEAGUAS
Yasmín Romelia Mérida	Directora	DMM
Oscar Daniel Robles	Coordinador	UDEM
Fredy Alberto Ochoa	Extensionista	MAGA
Alexander Rodríguez	Director	Puesto de Salud -MSPAS-
Lic. Pablo Roberto Morales	Supervisor	Supervisión Educativa -MINEDUC-
Dursy Mérida Morales	Delegada	SESAN
Horacio Efraín Simón	Delegado	MIDES

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>3</b>
Ruta metodológica para la elaboración del PDM OT.....	3
Fase I. Generación de condiciones .....	3
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial .....	3
Fase III. Planificación y ordenamiento territorial .....	4
<b>III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO</b> .....	<b>5</b>
<b>IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL</b> .....	<b>7</b>
4.1 Organización actual del territorio.....	7
4.2 Escenario actual .....	12
4.3 Escenario tendencial .....	26
<b>V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF -</b> .....	<b>32</b>
5.1 Visión de desarrollo del municipio .....	32
5.2 Organización territorial futura.....	32
5.3 Escenario futuro de desarrollo .....	36
5.4 Resultados estratégicos del desarrollo.....	46
5.5 Categoría de usos del territorio.....	54
5.6 Directrices para las categorías de uso del territorio .....	55
5.7 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial .....	57
<b>VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT</b> .....	<b>69</b>
6.1 Gestión .....	69
6.2 Seguimiento .....	71
<b>VII. GLOSARIO</b> .....	<b>72</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>77</b>
<b>IX. ANEXOS</b> .....	<b>78</b>

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Localización de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	5
Mapa 2. Centralidades y lugares poblados de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	11
Mapa 3. Uso actual del suelo de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	13
Mapa 4. Uso del suelo de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	14
Mapa 5. Equipamiento urbano de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	15
Mapa 6. Problemáticas de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	19
Mapa 7. Potencialidades de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	22
Mapa 8. Amenazas y vulnerabilidades de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	24
Mapa 9. Centralidades actuales y potenciales de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	34
Mapa 10. Movilidad y accesibilidad proyectada de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	35
Mapa 11. Categorías de usos del territorio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	54
Mapa 12. Subcategorías uso del suelo rural de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	58
Mapa 13. Subcategorías uso de protección / uso especial de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos..	61
Mapa 14. Subcategorías uso del suelo urbano de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	64
Mapa 15. Subcategorías uso del suelo de expansión urbana de Esquipulas Palo Gordo, SM.....	66

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fase I. Generación de condiciones, ruta metodológica para PDM-OT.....	3
Figura 2. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial, ruta metodológica para PDM-OT.....	4
Figura 3. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial, ruta metodológica PDM-OT.....	4

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa neta de cobertura de educación .....	27
Gráfica 2. Escenario tendencial, desnutrición crónica en niños de 6 a 9 años con 11 meses.....	28
Gráfica 3. Escenario tendencial, cobertura municipal de energía eléctrica.....	29
Gráfica 4. Comportamiento del índice general de gestión municipal.....	30

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Lugares poblados, municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	7
Cuadro 2. Centralidades de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	8
Cuadro 3. Centralidades actuales y potenciales de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	33
Cuadro 4. Escenario futuro de desarrollo de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	36
Cuadro 5. Resultados estratégicos de desarrollo de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos .....	46
Cuadro 6. Directrices de ordenamiento territorial de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos.....	55
Cuadro 7. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría rural.....	58
Cuadro 8. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría protección / uso especial.....	61
Cuadro 9. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría urbana.....	64
Cuadro 10. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría expansión urbana..	67

## Siglas y Acrónimos

<b>CAP</b>	Centro de Atención Permanente
<b>CAT</b>	Comadronas adiestradas registradas
<b>COCODE</b>	Consejo Comunitario de Desarrollo
<b>CODEDE</b>	Consejo Departamental de Desarrollo
<b>CONALFA</b>	Comité Nacional de Alfabetización
<b>COMUDE</b>	Consejo Municipal de Desarrollo
<b>DMM</b>	Dirección Municipal de la Mujer
<b>DMP</b>	Dirección Municipal de Planificación
<b>DAFIM</b>	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
<b>INAB</b>	Instituto Nacional de Bosque
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>MAGA</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MDTA</b>	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
<b>MINEDUC</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>RENAP</b>	Registro Nacional de las Personas
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>PDM-OT</b>	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PDER</b>	Programa de Desarrollo desde lo Rural
<b>SEGEPLAN</b>	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



# Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo



Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.

Tels: (502) 33353972

E-mail. muniepg@hotmail.com

## Presentación

Esquipulas Palo Gordo es un municipio ubicado en la región central del departamento de San Marcos, República de Guatemala. Se caracteriza por ser un pueblo trabajador y pacífico, así como por sus verdes bosques. Gracias a la actual administración municipal, al apoyo de entidades gubernamentales, internacionales, ONG's y a la colaboración digna de las autoridades comunales, se ha logrado mejorar las condiciones de vida de la sociedad en general.

El municipio es rico en extensión territorial, suelo, bosques, afluentes de agua, reservas naturales, biodiversidad y clima, potenciales que se han identificado como motores para el desarrollo de este bello pueblo. Sin embargo, se reconoce los retos que conllevan los indicadores reflejados en la herramienta PDM-OT, como lo es pobreza y extrema pobreza, salud, educación, ambiente, desnutrición y la misma gestión municipal. Ello nos ha hecho reflexionar en cuanto a la importancia de medir los resultados generados por las intervenciones de ésta administración y las futuras, pues ayudar a orientar las prioridades de inversión de la administración pública.

El gobierno municipal está convencido que únicamente a través de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, se puede atender a las exigencias de la población. Es por esa razón que la municipalidad ha demostrado su voluntad, política y económica en liderar el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM-OT - a través de procesos de planificación participativa, en conjunto con las dependencias del gobierno central, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales.

La presente gestión agradece la asistencia técnica de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), institución rectora del proceso, así como a los miembros de la Mesa técnica PDM-OT, quienes demostraron su compromiso a lo largo del ejercicio de planificación. La participación activa de los actores que se han articulado en la Mesa de Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, demuestra, que ha sido un proceso participativo, con el cual se logrará avances significativos en el ordenamiento territorial de Esquipulas Palo Gordo.

A la población en general, es un placer presentar ésta herramienta de gestión, que estoy seguro, dará rumbo a la administración pública en los años por venir. Todo por el bien de nuestro pujante pueblo.

Atentamente,

T.A.E. Juan Carlos Ochoa Arresis  
Alcalde Municipal  
Esquipulas Palo Gordo, San Marcos



"Mi Prioridad es Seguir con el Desarrollo del Pueblo"

*Administración Municipal 2016 - 2020*



## I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos interactivos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo<sup>1</sup>.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Prediagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

---

<sup>1</sup>Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Segeplán 2018.

## II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

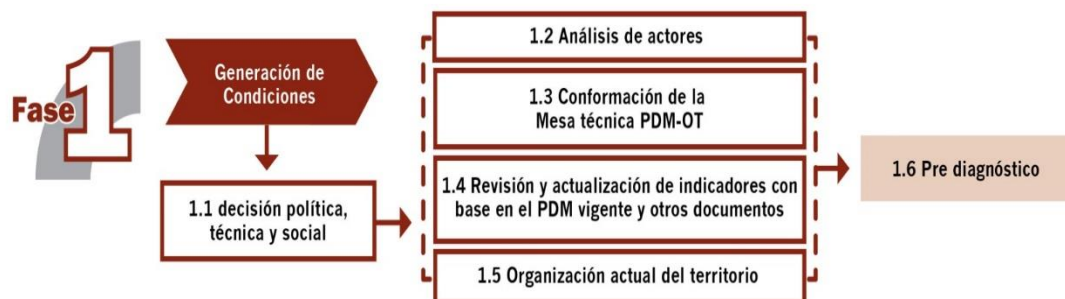
### 2.1. Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

### 2.2. Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

### 2.3. Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

#### 2.4. Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.

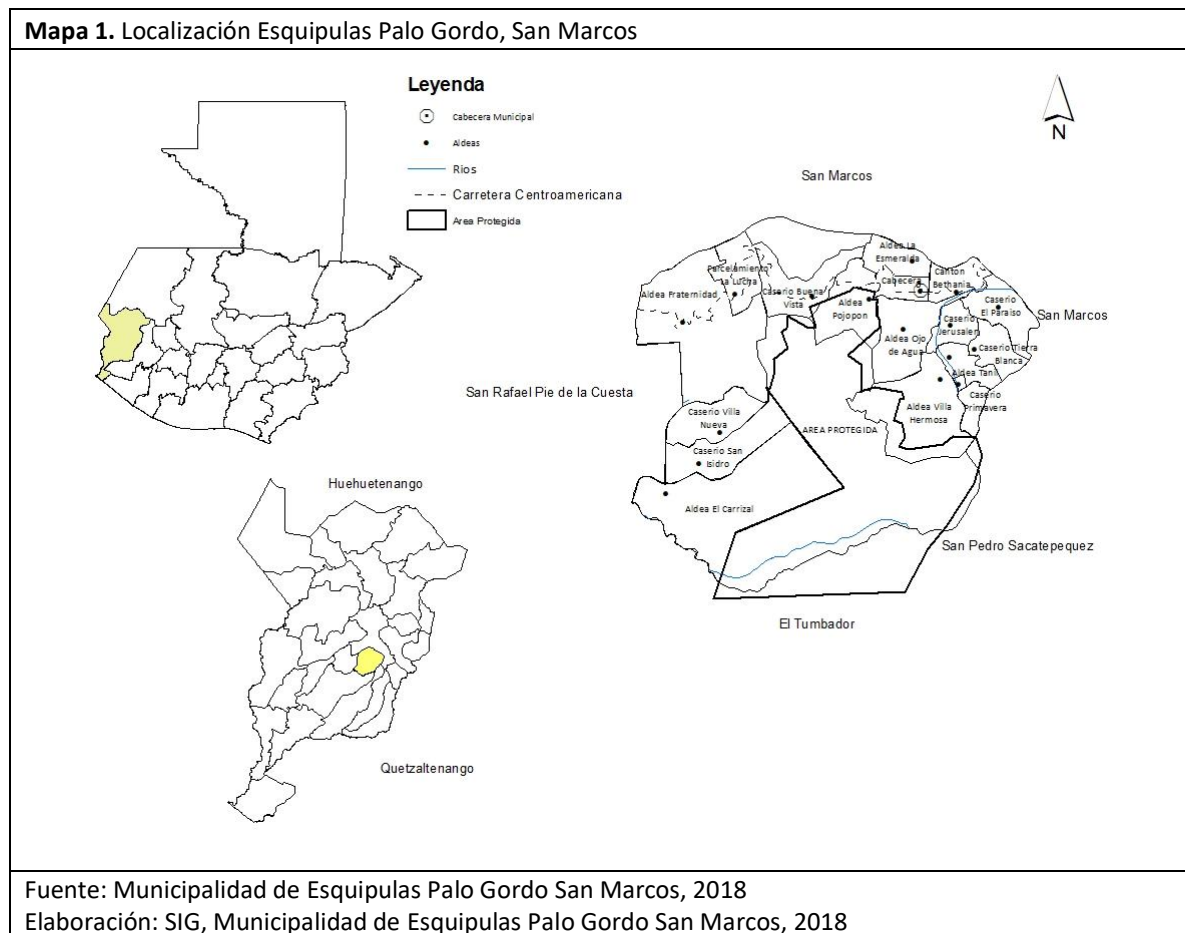


La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.

### III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Esquipulas Palo Gordo se localiza en la región centro del departamento de San Marcos. Tiene una extensión territorial de 21 kilómetros cuadrados. Colinda al Norte y Este con el municipio San Marcos; al Sur con San Pedro Sacatepéquez y El Tumbador; y al Oeste con San Rafael Pie de la Cuesta, todos municipios del departamento de San Marcos.

La cabecera municipal se encuentra a 2,474 msnm y a una distancia de 7.5 kilómetros de la cabecera departamental y a 257.5 kilómetros de la ciudad capital por carretera asfaltada en buenas condiciones, por Carretera CA1 Occidente. La cabecera se ubica en coordenadas Latitud Norte 14° 56.544'; y Longitud Oeste 91° 49.655'.



Esquipulas Palo Gordo se encuentra en la región central del departamento de San Marcos. La superficie del municipio es accidentada, en cuyo territorio yacen vertientes del río Suchiate y del río Naranjo. Debido a ello, el municipio forma parte de la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Naranjo MANCUERNA.

Sus cuencas y microcuencas son poseedoras de biodiversidad y fuentes del principal recurso hídrico a nivel municipal. Debido a sus características fisiográficas, es considerado altamente vulnerable a deslizamientos y crecida de ríos. La estación de invierno comienza en mayo y termina en octubre. La velocidad media del viento es de 6.7 kilómetros por hora con dirección variable.

El municipio cuenta con una precipitación pluvial media anual de 2,138 mm, una temperatura que oscila entre los 5°C y 20°C aunque en los meses más fríos las temperaturas pueden llegar hasta -4°C, teniendo generalmente una humedad relativa de 83% en promedio (PDM 211, Esquipulas Palo Gordo. Página 15). La época de lluvias inicia a mediados de abril y finaliza en octubre, por lo general, sin embargo en los últimos años, se han presentado canículas extendidas y retardo de las lluvias hasta el mes de noviembre.

La población proyectada del municipio para el año 2017 es de 13,381 habitantes<sup>2</sup>, por lo que se visualiza un incremento del 17% respecto al año 2010 (11,138 personas). La población masculina (54%) supera a la femenina (46%) en dicha proyección, en un porcentaje mínimo. El 97.4% de la población se autodefine como ladina/mestiza, el 2.2% como Maya Mam y el 0.4% pertenece a las etnias Xinka, k'iche y Ch'orti, según el dato base PDM 2011.

La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 637 habitantes por km<sup>2</sup>, mucho mayor en comparación con el promedio a nivel departamental que es de 309 habitantes por km<sup>2</sup>. Persiste la superioridad porcentual de la población rural sobre la urbana. Las Memorias de Labores VIGEPI del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del 2017, indican que el 5% de la población es migrante. Ciudades de Estados Unidos de América son los principales destinos de los connacionales.

En lo relacionado a pobreza, solo se cuentan con datos del PDM y mapas de pobreza 2011. Los indicadores muestran claramente un acenso drástico de la pobreza general, entre el dato base del PDM 2011 – con mediciones anteriores a ese año - (54.6%) y la del año 2011 (74.81%). En el mismo orden, la extrema pobreza incremento de 8.02% a 11.56 % en período aproximado de 4 años. Su Índice de Desarrollo Humano es de 0.661. El territorio es usado para el cultivo de granos básicos, hortalizas y productos y servicios forestales. Sus habitantes se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, comerciales y forestales. Tiene amplia cobertura forestal, hacia el noroeste y suroeste. Es refugio de diversidad de animales salvajes.

---

<sup>2</sup> XI Proyección de población con base a datos del Censo Nacional, INE 2002.

#### IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

##### 4.1. Organización actual del territorio

Según datos oficiales de la municipalidad al 2017, el municipio ésta organizado en 15 lugares poblados, constituido por aldeas, caseríos y cantones. Clasificado en tres microrregiones: Región Centro: Incluye al área urbana más las aldeas Villa Hermosa, Tánil y Ojo de Agua. Región Nor-Oeste: conformada por aldea La Fraternidad y la Región Sur-Oeste: conformada por aldea El Carrizal.

**Cuadro No. 1**  
**Lugares poblados de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos**

No.	Nombre del lugar poblado	Categoría									Micro-región	No. Personas	% Población
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje	Finca			
1	Cabecera Municipal	1										1582	11.796
2	Esmeralda				1							513	3.8252
3	Bethania							1				1432	10.678
4	El Paraíso						1					693	5.1674
5	Tánil				1							1391	10.372
6	Tierra Blanca						1					523	3.8998
7	Primavera							1				451	3.3629
8	Jerusalém						1					571	4.2577
9	Villa Hermosa				1							2689	20.051
10	Ojo de Agua				1							1460	10.887
11	Pojopón				1							654	4.8766
12	Fraternidad				1							408	3.0423
13	Buena Vista						1					144	1.0737
14	La Lucha								1			177	1.3198
15	El Carrizal				1							723	5.3911
16	San Isidro						1					20	0.1479
17	Villa Nueva						1					95	0.7024
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>		<b>13,411</b>	

Fuente: Matriz 1.5 Organización del territorio, Herramienta PDM-OT Esquipulas Palo Gordo, San Marcos

El establecimiento de centros poblados, ha traído problemas relacionados a la urbanización desordenada, pocos o nulos servicios de saneamiento básico tales como alcantarillado sanitario y pluvial, tratamiento de desechos y residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas, vías de acceso insuficientes, deforestación, degradación del suelo y alta vulnerabilidad a fenómenos naturales, en cuanto a deslizamientos, derrumbes y crecidas de ríos.

Las condiciones territoriales muestran una clara tendencia a la urbanización en los centros poblados aledaños a la cabecera, lo cual marca una oportunidad para planificar su desarrollo y crecimiento a través del proceso PDM-OT. No tiene conflictos limítrofes importantes.

El Concejo Municipal es la máxima autoridad, la cual se apoya en una estructura organizacional basada en 15 COCODES y 15 Alcaldías comunitarias. El nivel más alto de la participación comunitaria se representa en el COMUDE. El COMUDE se reúne mensualmente para abordar temas relacionados a inversión local y desarrollo comunitario. En las asambleas de COMUDE participan la municipalidad y sus dependencias, instituciones de gobierno, autoridades comunitarias, ONG's y asociaciones sin fines de lucro.

En talleres participativos de organización del territorio, se ha determinado que los siguientes centros poblados, llenan las características para ser considerados como centralidades, para lo cual se ha hecho uso de La matriz 1.5 Organización del territorio de la Herramienta PDM-OT provista por SEGEPLAN.

**Cuadro No. 2**  
**Centralidades de Esquipulas Palo Gordo**

No.	Nombre	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Cabecera Municipal	766.7586	7
2	Villa Hermosa	641.6225	3
3	Bethania	555.2457	9
4	Tánil	414.8833	5
5	El Carrizal	261.2781	2

Fuente: Matriz 1.5 Organización del territorio, Herramienta PDM-OT Esquipulas Palo Gordo, San Marcos

### **Cabecera municipal**

Por las condiciones geográficas del municipio, está ostenta el puesto más importante en el orden de las centralidades. Se ubica en la región central del municipio, conectada por carretera asfaltada CA-1 Occidente. Tiene dos accesos viales principales. Es la centralidad más importante debido a las siguientes características:

- **Administración municipal y servicios básicos:** en la cabecera municipal se encuentra el edificio municipal, sede de la Alcaldía Municipal y oficinas especializadas de atención a la ciudadanía en servicios públicos municipales. Así como organizaciones religiosas y no gubernamentales.

- **Servicios educativos:** la cabecera municipal presta servicios de educación preprimaria con dos establecimientos (uno público y uno privado), en primaria igualmente dos centros educativos (uno público y un colegio privado), en lo relacionado a educación básica cuenta con un Instituto Nacional de Educación Básica INEB y diversificada con el Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.
- **Servicios de Salud:** la cabecera municipal cuenta con un Puesto de Salud fortalecido por los servicios que presta un médico a la población. La infraestructura, personal, equipo e insumos no son suficientes para la alta demanda de atención en salud.
- **Comercio:** para realizar actividades comerciales dispone de un mercado municipal permanente y periódico, locales privados, cajas rurales y cooperativas, agropecuarias, centros de motocicletas y bicicletas. Abarroterías, gasolinera, tiendas, comercios de ropa y artículos personales, restaurantes y cafeterías.

Cuenta con servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales. Los desechos sólidos son recolectados por el tren de aseo municipal, a los que se le da el tratamiento respectivo en la planta y relleno sanitario ubicado en aldea Pojopón. Siete centros poblados convergen en esta centralidad para realizar trámites en la municipalidad, por servicios de salud, educativos, financieros e intercambios comerciales.

**Otros:** estadio municipal, cementerio general, salón municipal, parque central, etc.

Las centralidades emergentes, dadas la distancia y la accesibilidad a la cabecera, están cobrando gran relevancia, ya que, en menos de una década, han atraído más comercio y servicios educativos y de salud. Los servicios de Bus, microbús, taxi y pick-up son los usados con mayor frecuencia como medios de transporte, a diferencia de la Cabecera municipal, que además de los anteriores, emplea los servicios de moto taxi.

### **Aldea Villa Hermosa**

Esta centralidad se ubica a seis kilómetros al sur de la cabecera municipal, por carretera de pavimento, donde se usa microbús y moto-taxi para movilizarse hacia el casco urbano. Tiene escuelas de preprimaria, primaria y básico. Cajas rurales y comercio formal son sus fortalezas. Cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos. Cuenta con una unidad mínima de salud. Tres centros poblados se mueven hacia esta centralidad para realizar actividades comerciales principalmente. Cuenta con COCODE y Alcaldía Auxiliar organizada.

### **Cantón Bethania**

Se encuentra a 0.4 kilómetros al este de la cabecera municipal y a ésta convergen alrededor de nueve comunidades, en su mayoría, por servicios educativos desde preprimaria, primaria, básico y diversificado. Es un centro poblado, que, debido a su cercanía con la cabecera municipal, ha acelerado su proceso de crecimiento urbano y por ende la atracción de servicios educativos y comerciales.



Al igual que la cabecera, cuenta con agua potable, recolección de desechos sólidos y servicio de alcantarillado sanitario, cuyo desfogeo es captado por la única planta de tratamiento del municipio. Se caracteriza por el establecimiento de residenciales y ser atravesada por la carretera asfaltada. Cabe mencionar que la construcción habitacional y comercial desordenada, está afectando negativamente la accesibilidad propia y de la cabecera municipal por una de las principales vías de comunicación del municipio.

Cuenta con una unidad mínima de salud, comercio formal, cajas rurales y comercio. Tiene COCODE y Alcaldía Auxiliar organizada. A ésta centralidad se mueven alrededor de nueve centros poblados.

### **Aldea Tánil**

Se encuentra a siete kilómetros al sureste de la cabecera municipal, por carretera de pavimento y sus medios de movilización son bus, microbús y moto-taxi. Cinco centros poblados convergen a ésta, para realizar, en primer orden, actividades comerciales y educativas.

Posee servicio educativo desde preprimaria hasta básico y una unidad mínima de salud para atender a varios centros poblados circunvecinos. Ofrece servicios financieros y mercado periódico, así como comercios formales. Está expuesta a amenazas asociadas a temporales, huracanes y terremotos, los cuales generan derrumbes y deslaves.

Está organizada en COCODE y Alcaldía Auxiliar.

### **Aldea El Carrizal**

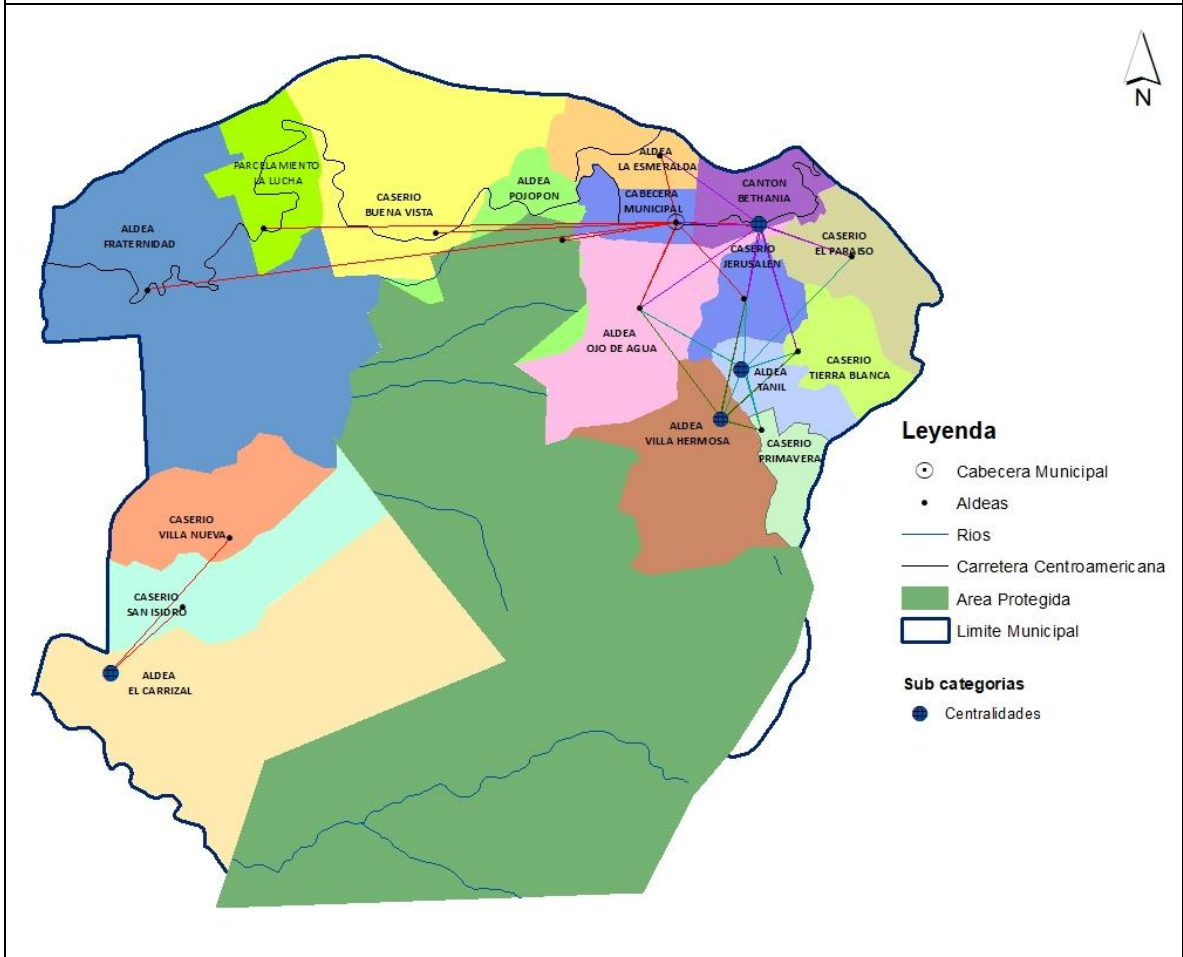
Se encuentra a 37 kilómetros de la cabecera municipal por carretera asfaltada y pavimentada. Para llegar a ésta centralidad, se debe atravesar el municipio de San Rafael Pie de la Cuesta, debido a los accidentes geográficos que los separan de la cabecera municipal por el sur este. Bus y pick up son los medios de transporte comúnmente usados para moverse hacia el casco urbano.

En cuanto a educación, dispone de escuela preprimaria, primaria y básica. Una unidad mínima de salud le sirve para atender a su población y comunidades vecinas. Cuenta con tiendas pequeñas y su principal actividad económica es la agricultura, debido a su lejanía de pueblos y ciudades.

Dos centros poblados se mueven hacia esta centralidad para realizar actividades comerciales principalmente. Cuenta con COCODE y Alcaldía Auxiliar organizada. Está expuesta a amenazas asociadas a temporales, huracanes y terremotos, los cuales generan derrumbes y deslaves.

La planificación del territorio enfrentará retos en la aldea El Carrizal, pues su ubicación y superficie geográfica y topográfica condiciona seriamente la inversión de capital público, especialmente porque la CONRED la ha declarado como un área no habitable. El Director de la DMP indica que la municipalidad ha propuesto hacer un estudio con expertos para descartar cualquier duda y así tomar las mejores decisiones en cuanto a este caso.

**Mapa 2. Centralidades y lugares poblados**



Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

Elaboración: SIG, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

El municipio tiene dos accesos viales. El primero es la carretera asfaltada por la CA1 Occidente, proveniente del municipio de San Pedro Sacatepéquez y la cabecera departamental de San Marcos, por el noreste la cual se encuentra en buenas condiciones. La segunda es por la cabecera municipal de San Marcos, sureste, asfaltada y en regulares condiciones ya que en varios puntos de la misma, se observa desgastada por deslizamientos, paso de escorrentías, hundimientos, extracción minera y daños relacionados a defectos de construcción. Refleja una tendencia al crecimiento urbano desordenado en su trayecto, lo cual condiciona a futuro la ampliación y mejora de ésta vía principal.

Los medios para transportar personas son buses urbanos y extraurbanos (comúnmente llamadas camionetas), taxis y microbuses. El costo promedio es de Q. 5.00 desde la cabecera departamental, Q. 5.00 y Q. 3.00 desde las centralidades aledañas al casco urbano por la carretera principal. Camiones de estacas y paneles son los medios más usados para transportar mercadería.

A lo interno de la cabecera, el taxi es el medio de transporte para personas más usado. El pasaje oscila entre Q. 2.00 a Q. 3.00 a cualquier zona o aldea del pueblo. Para transportar mercadería, los comerciantes hacen uso de pick ups y carretones halados por personas.

Las vías de acceso de las centralidades a la cabecera municipal ya han sido expuestas, donde se entiende que el 60% de las mismas son de pavimento (empedrado, concreto). Los medios comúnmente usados en el transporte de personas son microbuses, taxis, moto-taxis y pick ups. Por el difícil acceso hacia centralidades y comunidades alejadas de la cabecera municipal, ubicadas en El Carrizal, los comunitarios recurren a distintos tipos de transporte. El costo del pasaje es variado, promedia los Q. 25.00.

Durante la época de invierno, las vías de acceso con regularidad se deterioran rápidamente, al punto de su destrucción parcial o total. Deslizamientos, derrumbes, crecida de ríos y socavamientos afectan constantemente a ésta infraestructura pública, dejando incomunicados por días y semanas a las centralidades. Las más afectadas son las ubicadas en las centralidades de El Carrizal y Tánil.

#### **4.2. Escenario actual**

En base a los indicadores provistos por la municipalidad, Instituciones del gobierno central y otras organizaciones; así como mapeo y análisis participativo en la Mesa PDM-OT, se ha desarrollado un escenario de las condiciones sociales, económicas y ambientales del territorio.

Esquipulas Palo Gordo ha crecido demográficamente en un 32.23% del año 2002 (9,068) al 2017 (13,381). Los anteriores indicadores muestran la necesidad de planificar en base a la demanda de servicios públicos municipales actuales y tendenciales.

Para el 2017, la población entre 10 a 49 años comprende 8,082 habitantes, que equivale al 60.40% del total. Según datos del PDM 2011, el 83.47% de la población se concentraba en el área rural, con una densidad poblacional general de 530 habitantes por kilómetro cuadrado a nivel municipal.

##### **4.2.1. Uso actual del territorio**

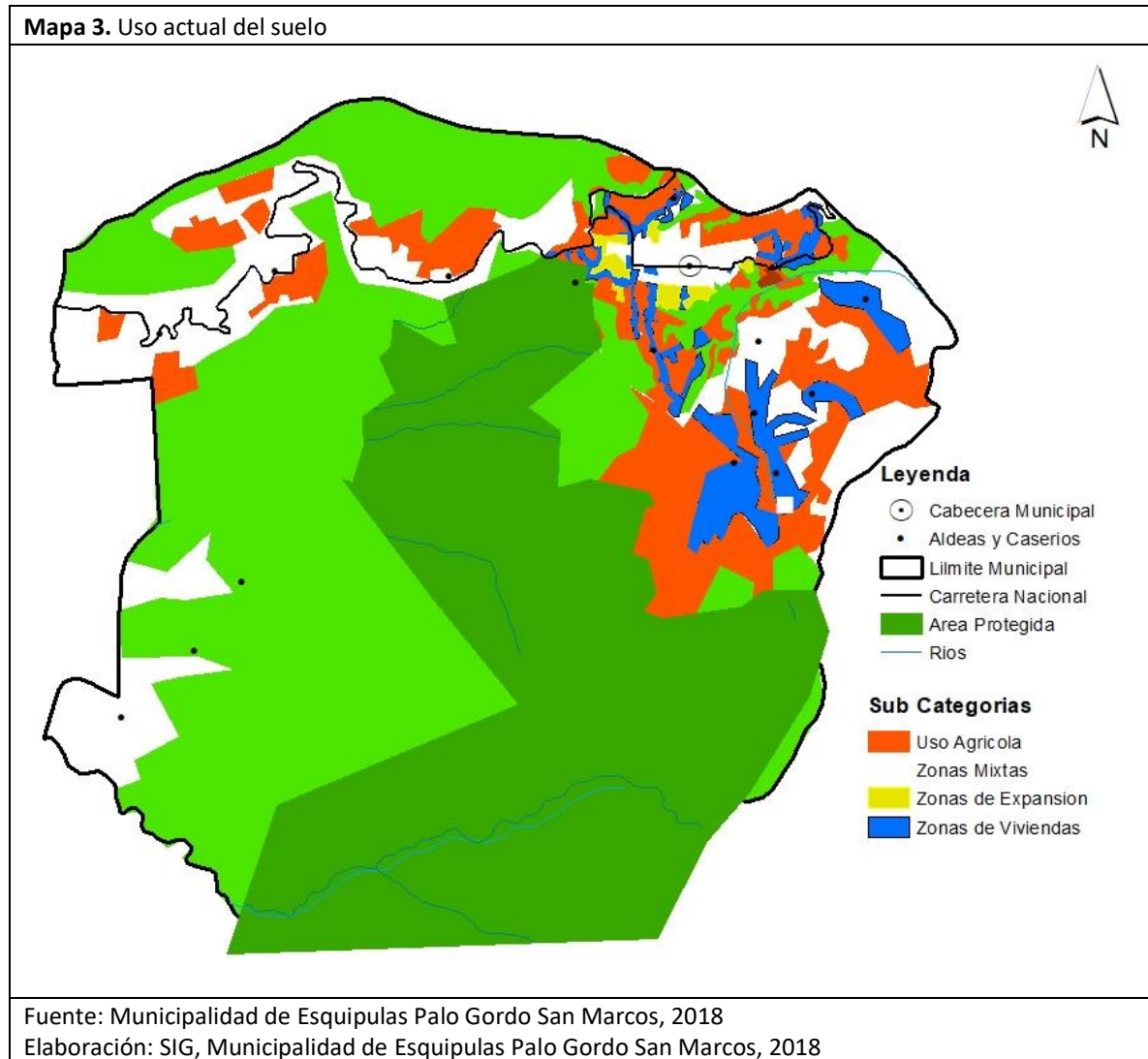
Según el mapa de uso actual del suelo del municipio, el 20% del territorio es usado para cultivos agrícolas, con una clara tendencia de avance acelerado de su frontera en el corto y mediano plazo.

El cultivo predominante es el maíz, seguido de las hortalizas, donde sobresale la producción de papa, una fuente principal para el comercio y consumo interno.

Se observa el desarrollo de cultivos en invernaderos, destacando la siembra de tomate, flores y otros no tradicionales como huertos medicinales.

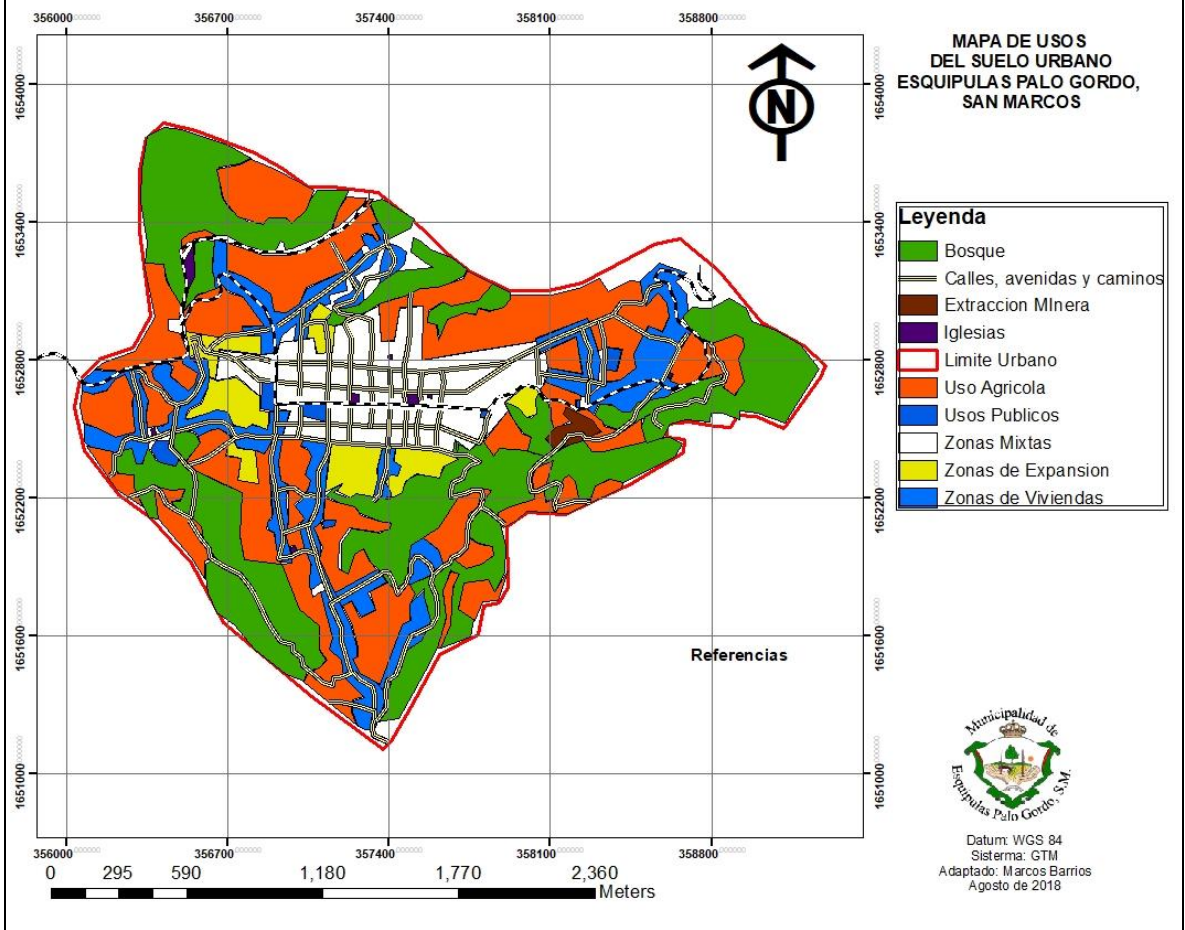
Según el mapeo de los líderes comunitarios y técnicos de la Oficina Forestal de la municipalidad, un 50% del territorio está cubierto por masa boscosa, donde predominan el pino, ciprés, aliso, encino, madrón, roble y nogal, especies arbóreas propias de la región del altiplano marquense.

Es de mencionar que alrededor del 90% del suelo de este municipio es de vocación forestal, sin embargo el avance de la frontera agrícola y la tala ilegal y acelerada del bosque ha hecho descender abruptamente la masa boscosa. Ello ha decantado en la pérdida de suelo y biodiversidad y el aumento en la vulnerabilidad ante amenazas climáticas relacionadas a temporales y huracanes. La cobertura forestal está conformada por el Parque regional, un área protegida y bosques privados.



Únicamente el 10% del territorio es usado para producción pecuaria, en cuanto a actividades de pastoreo de bovinos, ovinos, equinos y establecimiento de aves de granja y corral, así como granjas de porcinos. Alrededor del 5% del territorio está degradado, lo cual impide su aprovechamiento para actividades agropecuarias y establecimiento de centros poblados. Es claro que este territorio necesita la implementación de prácticas de recuperación y protección de suelo, como cultivos agroforestales.

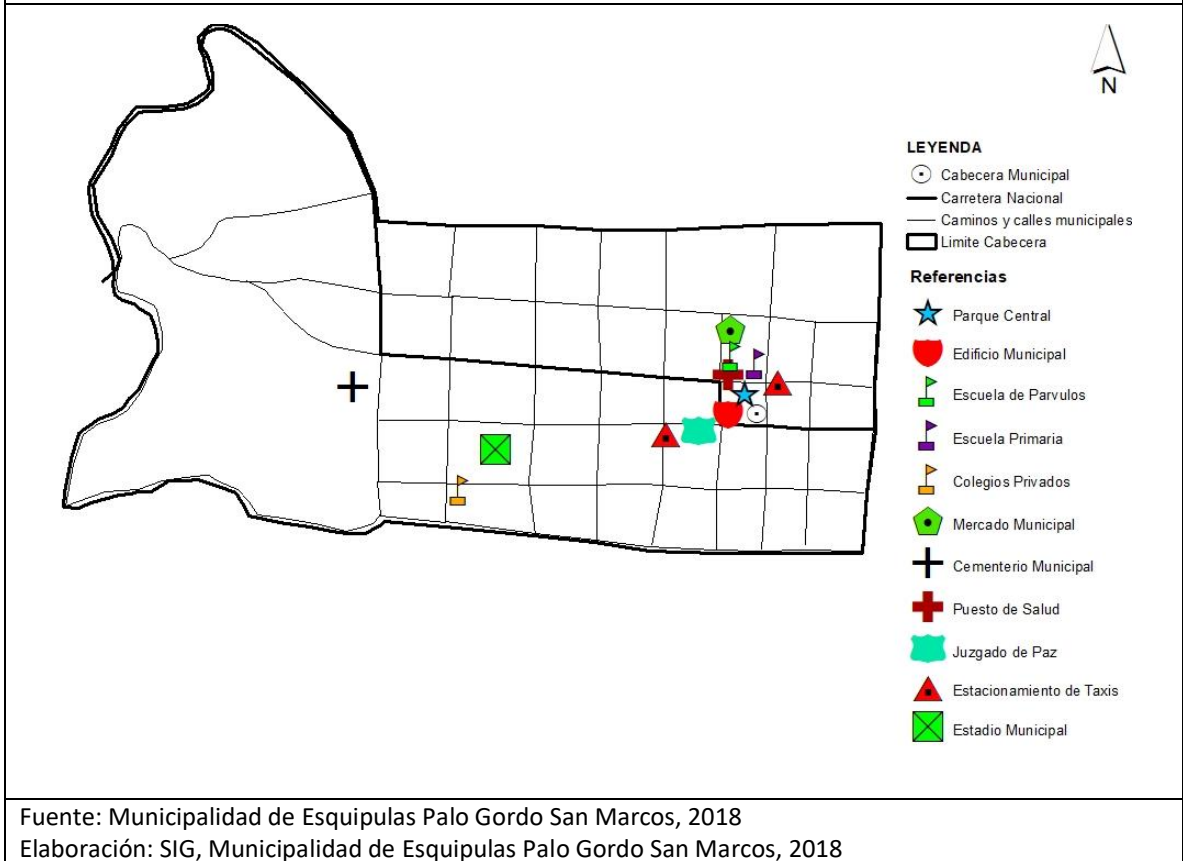
Mapa 4. Uso del suelo urbano



Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018  
Elaboración: SIG, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

Los lugares poblados e infraestructura pública constituyen alrededor del 15% del territorio. Viviendas, infraestructura vial, infraestructura privada y productiva y centros educativos y de servicios públicos forman parte de esta categoría.

**Mapa 5. Equipamiento urbano**



#### 4.2.2. Problemáticas

En base a la revisión del PDM 2011 de Esquipulas Palo Gordo e información recabada en taller participativo de la Mesa PDM-OT, se ha identificado las principales preocupaciones y afectaciones de la población, traducidas en las siguientes problemáticas.

##### **Pobreza y protección social**

En lo relacionado a pobreza, solo se cuentan con datos del PDM y mapas de pobreza 2011. Los indicadores muestran un acenso abrupto de la pobreza general, entre el dato base del PDM (54.60%) y el del año 2011 (74.81%). En el mismo orden, la extrema pobreza incremento de 8.02% a 11.56% en aproximadamente cuatro años.

El alto porcentaje de población que vive en condiciones de pobreza general, está directamente asociado a los insuficientes ingresos económicos de las familias para satisfacer sus necesidades básicas, así como, a las escasas fuentes de empleo, sumado a la basta población en edad productiva que carece de formación académica y capacitación laboral.

Los datos reflejan la urgencia por adoptar políticas de gobierno que reduzcan sustancialmente la pobreza y extrema pobreza en el municipio, ya que estos inciden directamente en el acceso a vivienda y protección social y en las oportunidades de desarrollo integral de la niñez y juventud, en materia seguridad alimentaria y nutricional, y educación.

Las cinco centralidades y sus centros poblados presentan alto índice de pobreza general. Con más fuerza en caserío Buena Vista, aldea el Carrizal y comunidades aledañas.

La condición de pobreza en que viven las comunidades, afectan negativamente su capacidad de adaptación al cambio climático. Huracanes, temporales y terremotos han azotado el territorio y han dejado pérdidas materiales y humanas a su paso. Por lo general, en la ocurrencia de amenazas naturales, los habitantes del municipio están expuestos a pérdidas parciales o totales de sus medios de vida, ya que la mayoría depende de la agricultura, ganadería y comercio.

### **Baja cobertura de atención en salud**

El municipio para el 2017, cuenta con 0.07 médicos por cada mil habitantes, un puesto y siete unidades mínimas de salud para atender a un aproximado de 13 mil habitantes, lo cual muestra un alto déficit en la capacidad de atención en salud a nivel municipal.

La tasa de mortalidad infantil en menores de un año, aún no logra ser disminuida, debido a la falta de asistencia médica oportuna y a la negligencia de los progenitores.

El área rural es la más afectada por la falta de cobertura en salud. Al menos dos centralidades del municipio no cuentan con suficiente infraestructura, medicamento, insumos, equipo y personal para atender a la población.

Durante temporales, huracanes y terremotos se requiere la capacidad de atención en salud primaria y de emergencia. El sistema de atención en salud en las comunidades, está expuesto a estos embates, lo cual limita más su capacidad para atender a la población.

La topografía del territorio es accidentada y las viviendas se encuentran muy distanciadas de los puestos y unidades mínimas de salud.

### **Disminución de la cobertura forestal y del caudal hídrico**

Según datos del PDM, la superficie territorial del municipio tenía una cobertura forestal del 85%. Esto afecta directamente al recurso hídrico del municipio, pues la reducción del caudal está estrechamente relacionado con la reducción de la cobertura forestal. Las centralidades anexas al Parque municipal y bosques privados son las que dependen fuertemente de estos recursos ecosistémicos.

En la última década ha disminuido la cobertura forestal de manera alarmante, esto debido a la tala ilegal para comercio y consumo domiciliario y avance de la frontera agrícola. A su vez, ha afectado negativamente al caudal del recurso hídrico, ya que el área donde se ha dado la disminución de la cobertura forestal, es zona de recarga hídrica.

Por tanto, la orientación de la planificación para el desarrollo municipal, deber considerar un componente alto de protección y preservación del ecosistema natural, con enfoque de reducción de riesgo a amenazas naturales. Pues en la actualidad los habitantes están cambiando el uso del suelo de vocación forestal a parcelas de cultivo de granos básicos y establecimiento de lugares poblados.

Las temporadas de sequía, canículas, así como huracanes, condicionan las posibilidades de manejo y recuperación de los ecosistemas naturales. La pérdida de caudal y de cobertura forestal, socaban las posibilidades de los habitantes para adaptarse al cambio climático y los efectos directos inmediatos que conlleva.

### **Baja participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa**

En datos del PDM 2011, de las 1,553 personas que conforman la Población económicamente activa, únicamente el 17% corresponden a mujeres. Preocupa que del total de la Población Económicamente Activa –PEA-, únicamente la sexta parte, esté compuesta por mujeres. Factores como los embarazos prematuros, baja escolarización y pocas oportunidades laborales inciden directamente en la problemática.

Las mujeres que afectadas se ubican (según los técnicos y líderes comunitarios) en mayor proporción en el área rural. Sin embargo, ello no exime la presencia de dicha problemática en el área urbana. Factores como los embarazos prematuros, baja escolarización y pocas oportunidades laborales inciden directamente en la problemática.

Las condiciones topográficas y de productividad del suelo, dificultan la integración y mejora de la actividad económica de las mujeres.

### **Desnutrición crónica**

Según el Censo talla - edad 2017 del Ministerio de Educación – MINEDUC- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN -, en Esquipulas Palo Gordo el 30% de niños menores de cinco años padecen de desnutrición crónica. En las Memorias VIGEPI del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, siete niños, presentan cuadro de desnutrición aguda.

En lo relacionado a seguridad alimentaria y nutricional, se ha identificado la persistencia de casos de desnutrición aguda y crónica, cuyas causas tienen que ver con el bajo acceso y las prácticas insalubres de preparación de alimentos, así como al limitado acceso al agua y saneamiento básico en el área rural.

Los ecosistemas de vida de las comunidades están amenazados. Los eventos naturales condicionan las posibilidades de resiliencia de las familias. Las condiciones topográficas y de productividad del suelo, así como la distancia a centros de atención en salud, perjudican seriamente a la niñez que padece de desnutrición.



## **Población en edad escolar no atendida y persistencia de reprobación de grado**

La cobertura y calidad educativa siguen siendo un reto para la administración municipal y nacional, pues solamente el nivel primario muestra un cierre en la brecha de cobertura, más no en la calidad debido a la persistencia de maestros multigrado. En el caso de los demás niveles, permanecen las brechas altas en el acceso a la formación académica obligatoria, cuyas causas tienen que ver con la baja inversión en instalaciones, insumos, equipo y tecnología y recurso humano (especialmente en el área rural) y las distancias a los centros educativos.

La tasa de neta de cobertura en educación preprimaria para el 2016 es de 63.69%, para primaria es del 85.14%, para el nivel básico 49.16% y 10.71% para el nivel diversificado. Esto indica que existe baja cobertura en los niveles básico y diversificado. Mientras el índice de analfabetismo promedia el 4.60% en el 2014.

Esta problemática tiene una relación fuerte con la tasa de retención, deserción y finalización, ya que influyen factores como la baja posibilidad económica de las familias, el trabajo infantil y la migración interna y hacia el extranjero; aunado al bajo acceso de las mujeres a la educación básica y diversificada, comparado a los hombres.

En el nivel básico existe un 26% y en el diversificado un 13% de estudiantes que no aprueban su grado. Indican que la problemática está relacionada a la falta de acompañamiento de los padres y a que las familias no cuentan con suficiente recurso para solventar los gastos educativos.

Las cinco centralidades son afectadas por la falta de atención escolar, regular rendimiento académico y analfabetismo. Especialmente las que carecen de vías de comunicación y servicios básicos. Condiciones desfavorables como maestro multigrado, instalaciones en mal estado, insuficientes insumos y equipo para la docencia, agravan el problema.

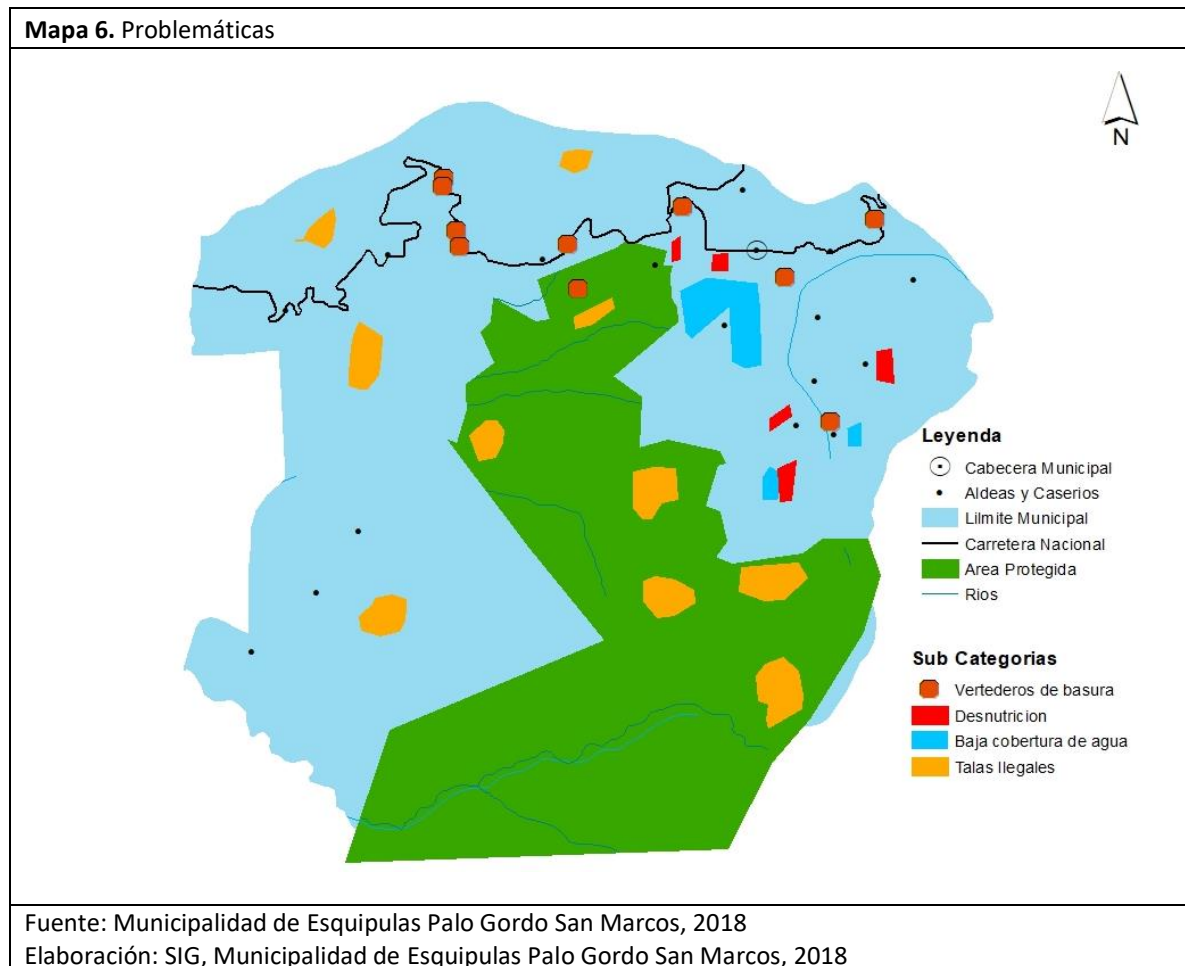
Los temporales, huracanes y terremotos afectan negativamente las capacidades institucionales para atender a la población, así como a las familias en cuanto a las posibilidades para asistir a clases. Los centros educativos y sus vías de acceso presentan alta exposición a amenazas, debido a las condiciones físicas y equipamiento muy básico para servir a la población educativa.

## **Limitada capacidad de la municipalidad para gestionar el desarrollo integral del territorio**

Las problemáticas del municipio condicionan el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. El crecimiento urbano desordenado, producto de la débil planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; la baja e inadecuada inversión en infraestructura social y productiva, limitada capacidad de atención y prestación de servicios públicos a los habitantes, están entre las que agravan las condiciones precarias con las que lucha la población para alcanzar su bienestar.

Según el Ranking de la Gestión Municipal 2016, la Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo ocupa el lugar 32 a nivel nacional y cuatro a nivel departamental. Se encuentra posicionada en un rango medio bajo en términos generales. Cuenta con un Índice de participación ciudadana 0.4145; Información a la ciudadanía 0.5452, Gestión de servicios públicos municipales 0.5239; Gestión administrativa 0.5264; Gestión financiera 0.2785 y Gestión estratégica 0.2885.

El Índice que mide la gestión de los servicios públicos municipales refleja una ponderación media de la comuna en cuanto a la prestación de los servicios básicos a la población, tales como agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, manejo integral de desechos sólidos y líquidos, mercados, rastros, energía eléctrica, letrinas y otros.



La cobertura de agua potable se encuentra en un 95% a nivel urbano y en 80% en las comunidades del área rural. En relación a la calidad (desinfección o cloración del agua) en el área urbana el 100% de sistemas de agua están siendo clorados, a diferencia del área rural, donde el 3% de sistemas de agua entubada recibe tratamiento de desinfección. El área rural aún es afectada por la carencia de sistemas de agua potable, con un 20% de déficit. Padecen esta carencia la parte alta de aldea Villa Hermosa y cantón Bethania.

La cobertura y calidad del servicio público de agua aún no alcanza el total en el área rural, sus causas están relacionadas al diseño inadecuado y falta de sistemas de distribución, así como a la ubicación topográfica de las comunidades que carecen del servicio. Donde los costos y la resistencia a la cloración de los sistemas de distribución, son agravantes de la problemática.

En el área rural los sistemas de agua potable están expuestos a ser afectados por deslizamientos y derrumbes, ya que estos se encuentran instalados en quebradas, microcuencas, ríos, etc. La topografía del territorio es accidentada y de difícil acceso, lo cual complica la construcción y reparación de sistemas de agua potable.

Los sistemas de agua en el área rural están bajo la administración de los COCODES, Alcaldías auxiliares y Comités comunitarios de agua; son apoyados técnica y económicamente por la municipalidad a través del Departamento de Agua y Saneamiento – DEAGUAS- y supervisada por agua y saneamiento del Puesto de salud.

Persiste y se eleva la contaminación de los ecosistemas naturales y medios de vida por desechos líquidos. No hay sistemas de alcantarillado para agua pluvial a nivel urbano y rural. En cuanto a sistemas de alcantarillado sanitario, en el área urbana hay un 95% de viviendas conectadas y en las comunidades del área rural, únicamente el 35% de viviendas tienen servicio de alcantarillado sanitario. El área rural no cuenta con alcantarillado ni planta de tratamiento de aguas residuales. El área urbana cuenta con una planta de tratamiento que no cubre la totalidad de las viviendas, debido a las dificultades topográficas del territorio.

El único sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento existentes en la cabecera municipal, durante el invierno sufre daños en su estructura, al ser sobrepasada su capacidad por el abundante agua pluvial que ingresa a las tuberías. La topografía del territorio es accidentada de difícil acceso, lo cual complica la construcción de sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario y plantas de tratamiento.

Los desechos sólidos contaminan ecosistemas naturales y medios de vida debido a que el tren de aseo solo cubre el 40% de las viviendas del área urbana, la disposición final se hace en el relleno sanitario. Solamente el 5% de las centralidades del área rural cuentan con tren de aseo y no cuentan con manejo integrado de desechos y residuos sólidos, incluyendo el área urbana. Atenta contra la salud de los habitantes, pues durante eventos naturales el problema se agrava por carecer de medios de contingencia en materia de manejo integrado de desechos y residuos sólidos.

Centros educativos, de salud y otros espacios públicos en el área urbana y rural, están cercanos a ríos y suelos contaminados con vertederos de desechos y residuos sólidos. El municipio tiene una amplia extensión territorial y sus condiciones topográficas complican la protección y rehabilitación de espacios contaminados con vertederos ilegales.

Para realizar intercambios comerciales, negociantes locales y foráneos hacen uso de un mercado público pequeño, administrado por la municipalidad. Debido a sus escasas instalaciones, los comerciantes han recurrido a construir y arrendar locales privados a la orilla de las principales calles, y en el caso de los que no cuentan con recursos suficientes optan por usar las aceras de calles y avenidas transitadas para instalar su puesto de comercio. En el municipio, el martes es empleado como “día de plaza”, ya que aumenta significativamente las transacciones comerciales.

El municipio también se enfrenta a un acelerado crecimiento urbano. Viviendas, edificios, infraestructura productiva, etc., se instala sin orden ni reglamentación, lo cual genera mayor tráfico y afecta negativamente la calidad de vida de los vecinos. No es un problema exclusivamente de la

cabecera municipal, pues también en las centralidades más concurridas se está replicando. Huracanes, temporales, terremotos, vientos fuertes, sequías y contaminación atentan contra la vida de las comunidades.

La municipalidad tiene el reto de mejorar su gestión estratégica en cuanto a planificar su desarrollo urbano y rural, reglamentando la construcción con visión de largo plazo. Las condiciones topográficas y fisiográficas del territorio dificultan los procesos de gestión del desarrollo, pero a la vez constituyen una valiosa oportunidad para iniciar con el mismo.

#### **4.2.3. Potencialidades**

Son todas aquellas condiciones que presenta el municipio y constituyen oportunidades para solucionar problemáticas relacionadas a lo social, económico y ambiental. El municipio es rico en extensión territorial, recurso bosque, variedad de climas y población en edad productiva.

##### **Población en edad productiva**

Según la proyección del INE 2002, el municipio para el 2017 contaba con 2,045 habitantes en edad productiva, lo cual indica que cuentan con mano de obra calificada y no calificada para ser empleada en distintas actividades. Esto es importante ya que esto incluye decenas de nuevos profesionales universitarios especializados en diferentes áreas, como la educación, agricultura, ingenierías y licenciaturas.

En el mismo orden, el sector de construcción de vivienda está en crecimiento, según la Cámara Guatemalteca de la Construcción, por lo que demandará mayor fuerza laboral de mano de obra calificada y no calificada. Oportunidad que debe ser aprovechada a través de capacitación en construcción, electricidad, plomería y habilidades técnicas relacionadas a este sector.

##### **Recurso forestal**

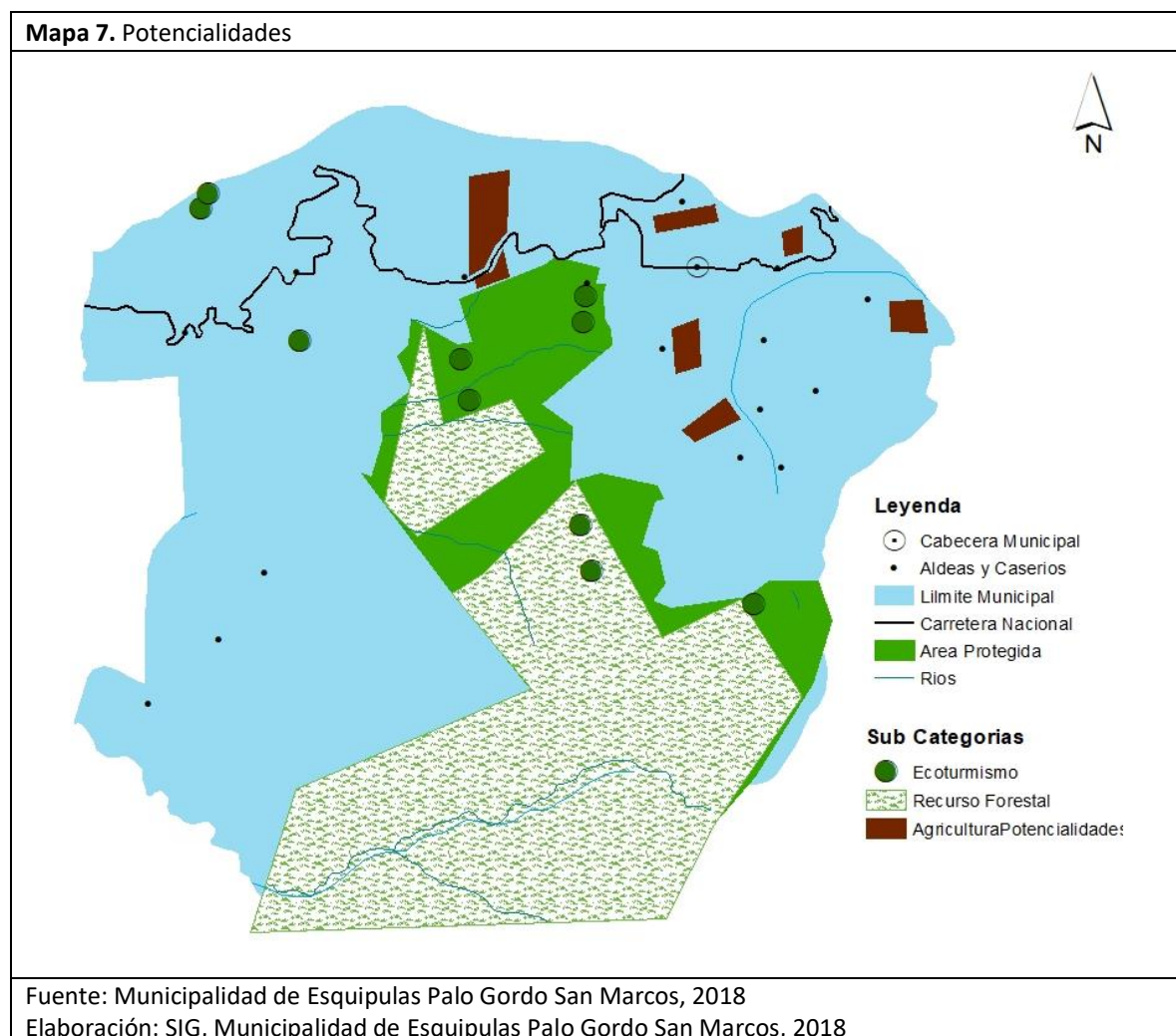
Tal cual lo indican las últimas mediciones, se estima que al menos un 85% del territorio está cubierto por masa boscosa. El Parque municipal y bosques privados, representan una gran oportunidad de proyectos económicos sustentables, pues solo en el año 2017 se obtuvo alrededor de Q. 459,661.05 producto de los incentivos forestales en 88.1 hectáreas manejadas bajo está dinámica.

Además, se puede generar emprendimientos de valor agregado, en el sentido haya producción de madera (con un enfoque de manejo sustentable) de ciprés y pino, e industrias de transformación de esta materia prima en muebles para hogar y oficina.

##### **Agricultura**

Según el Plan Agropecuario y Ambiental – PAA – Esquipulas Palo Gordo 2017 – 2020, la actividad agraria es la principal en el municipio, constituyendo el 38.7% de la PEA que se dedica a ésta labor. Se ha identificado en mesa PDM-OT, gracias a la colaboración de la UDEM, que hay un potencial en el cultivo de brócoli y coliflor, pues desde hace tres décadas los campesinos vienen especializándose en la producción de éstas hortalizas.

Según los técnicos municipales, hay un gremio de agricultores en la cabecera municipal, que en la actualidad exportan brócoli y coliflor al extranjero, sin embargo su capacidad de crecimiento se ve afectada por el limitado acceso a capital, bajo acceso al mercado y carencia del recurso hídrico.



### Ecoturismo

Parque ecológico municipal en aldea Pojopón, se cobra por evento, Q. 1.00 niño, Q. 2.00 por adulto para vecinos del municipio. Para visitantes, fines de semana y días festivos. Se está mejorando con la construcción de infraestructura de servicios, seguridad y recreación.

También el parque regional municipal es un excelente potencial turístico, ya que es el ecosistema natural de especies endémicas como el pavo de cacho y el quetzal, chipe rosado, venado de cola blanca, entre otras. Ofrece un espacio agradable para el senderismo y actividades de aventura. Con la formulación de un plan de desarrollo turístico en todos sus niveles, se podría asegurar el crecimiento de otros eslabones de la cadena, tales como: servicios de transporte, guías turísticos, restaurantes, hoteles, etc.

En la actualidad no hay estadísticas sobre el turismo en el municipio, pero por la experiencia de campo de los técnicos, se visualiza una oportunidad de desarrollo alternativo para la población.

### **Condiciones para el ordenamiento territorial y desarrollo local**

La municipalidad cuenta con personal que ha hecho carrera en la administración municipal, está en constante capacitación y muestra una actitud positiva hacia la mejora de la gestión municipal. En el mismo orden, tanto líderes comunitarios como servidores públicos en Mesa PDM-OT, muestran interés por articular los esfuerzos a través de un Plan de Desarrollo Municipal, concretado en los Planes Operativos Anuales de cada dependencia, donde se aborde las prioridades nacionales y municipales de manera conjunta y sistemática.

Las autoridades comunitarias han expresado su preocupación por la forma desordenada en que están creciendo las comunidades y han solicitado a la municipalidad y dependencias de gobierno, hacer algo al respecto. No cabe duda de la conciencia desarrollada respecto de la calidad de vida que quieren para su comunidad y la urgencia de abordar las problemáticas que las atañen, con tiempo, compromiso y profesionalismo.

Cuatro de cinco centralidades muestran condiciones para implementar modelos de desarrollo sustentable, en el sentido de cuidar el ecosistema y crecer en armonía con los medios de vida. La centralidad de Aldea El Carrizal, tendría, según los técnicos de la DMP, que esperar la resolución de inhabilitación definitiva de esa zona, para buscar opciones para el establecimiento de esta comunidad y las aledañas.

#### **4.2.4. Amenazas y vulnerabilidades**

Por su ubicación, Esquipulas Palo Gordo está amenazado por huracanes/temporales, deslizamientos/derrumbes, heladas, sismos y terremotos y vientos fuertes. Factores que también inciden en las condiciones de desarrollo y respuesta de las comunidades urbanas y rurales, pues además de afectar la principal actividad económica de la población, daña la infraestructura pública (vial, principalmente) y los medios de comunicación e intercambio comercial.

#### **Huracanes/temporales**

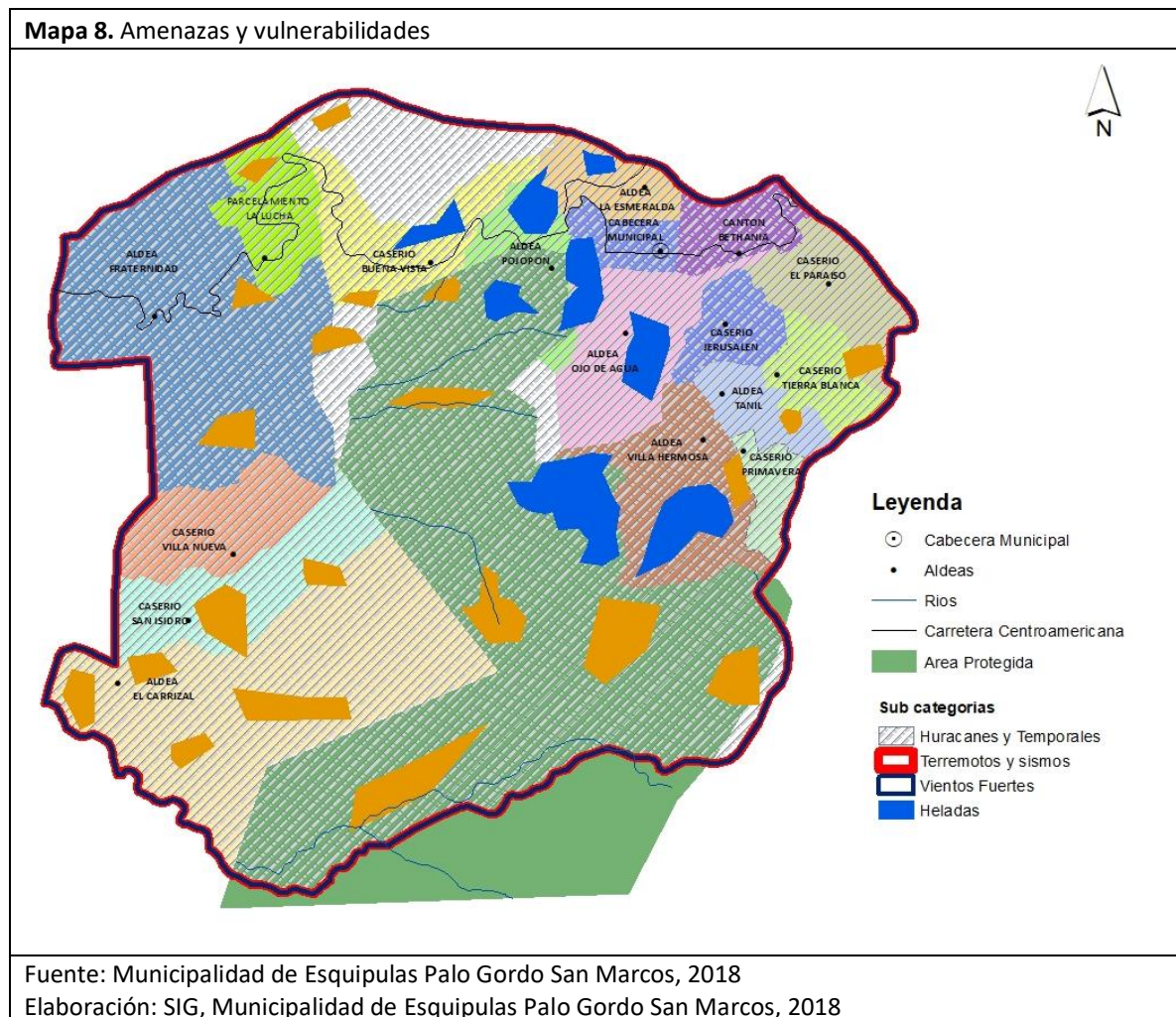
Cada año, durante la estación de invierno, entre los meses de abril y octubre, la región está expuesta a la intensificación y establecimiento de lluvias copiosas. Producen alta concentración de humedad en los suelos, agrandan el caudal de los ríos y riachuelos, los cuales dañan/destruyen infraestructura privada y pública, así como fuentes hídricas.

Estos fenómenos meteorológicos, afectan todo el territorio municipal. Puentes, viviendas, carreteras, centros educativos, centros de salud, tendido eléctrico, sistemas de distribución de agua domiciliar y de riego, son, por lo regular, la infraestructura dañada durante estos eventos naturales.

En el área urbana, especialmente en las zonas de crecimiento desordenado, inundan casas, provocan deslizamientos y destruyen sistemas de distribución de agua y drenajes, accesos viales y peatonales, e instalaciones educativas y de salud.

En el área rural, al igual, incomunican centros poblados y generan condiciones en las que no se puede realizar actividades laborales, sociales ni educativas. A su vez, dejan pérdidas agropecuarias y forestales, tales como cultivos de granos básicos y hortalizas. Aves de corral, porcinos, bovinos y caprinos.

Las autoridades comunitarias indican que han trabajado en organización comunitaria, fortalecimiento al capital humano en temas de reducción de riesgos y desastre (COLRED). Jornadas de limpieza de infraestructura vial. Prácticas de conservación de suelo. Sin embargo, reconocen que no es suficiente para minimizar el impacto negativo de los temporales y huracanes, ya que necesitan fortalecer la participación comunitaria en gestión de riesgo a desastres.



### Heladas

La estación fría del municipio se encuentra establecida entre Noviembre y Marzo de cada año. En esos meses las temperaturas descienden hasta 0° Celsius, generando condiciones que queman los cultivos de granos básicos y hortalizas.

Las regiones afectadas en el territorio, por lo regular se ubican en la parte alta del territorio en Aldea La Esmeralda, Pojopón, Ojo de Agua y Villa Hermosa.

Los medios de vida afectados son de tipo agropecuario y forestal, tales como cultivos de granos básicos y hortalizas. Aves de corral, porcinos, bovinos y caprinos.

Los comunitarios y autoridades y técnicos municipales indican que no han tomado acciones relevantes en cuanto a mitigar los efectos de las heladas. Requieren el apoyo técnico para fortalecer la organización comunitaria y fortalecimiento el capital humano en temas de reducción de riesgos y desastre (COLRED).

### **Deslizamientos/ derrumbes**

Los deslizamientos son más comunes en época de invierno y los derrumbes persisten en invierno y verano, ya que la deforestación y uso inadecuado del suelo, sumado a la explotación minera y construcción desordenada, aumentan la frecuencia de ocurrencia de estas amenazas en la centralidades ubicadas en el área rural. Aldea El Carrizal, Aldea Tánil, Villa Hermosa, entre otras.

Dañan y destruyen infraestructura pública y privada (viviendas, centros educativos y de salud, sistemas de agua domiciliar y de riego, y drenajes), así como cultivos de granos básicos, hortalizas y cultivos de invernadero y bosques y fuentes hídricas.

Las autoridades comunitarias impulsan la organización comunitaria, fortalecimiento al capital humano en temas de reducción de riesgos y desastre (COLRED). Jornadas de limpieza de infraestructura vial. Prácticas de conservación de suelo. Dichas acciones han ayudado a mitigar los efectos de éstas amenazas.

A su vez, las organizaciones comunitarias indican que requieren la implementación de planes de manejo y conservación de suelos. Ampliar implementación de prácticas a todo el territorio.

### **Vientos fuertes**

Debido a su ubicación y posición geográfica, las masas de aire azotan constantemente a todo el territorio municipal, en invierno y verano. Destruyen techos de viviendas, centros de salud y centros educativos. Así como cultivos de granos básicos, hortalizas y de invernadero.

Entre los tipos de infraestructuras afectadas, están los techos de viviendas, cubiertas de centros de salud y de centros educativos. Obstrucción de carreteras, daños a tendido eléctrico, sistemas de distribución de agua domiciliar y de riego.

Entre los medios de vida afectados, están, cultivos de granos básicos, hortalizas y de invernadero. Aves de corral, porcinos, bovinos, caprinos. Bosques y fuentes hídricas.

Al momento, no se han realizado prácticas que ayuden a mitigar los efectos de los vientos fuertes. Solamente, se cuenta con las estructuras rompe vientos que han sido heredadas por las generaciones pasadas, las cuales están siendo destruidas por los propietarios actuales.



Procesos para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias (COLRED) en gestión de riesgo a desastres por vientos, son necesidades que han manifestado los líderes comunitarios.

### **Sismos/terremotos**

Los eventos sísmicos son muy comunes y han golpeado al municipio en los últimos diez años. Es una de las amenazas más latentes en la región y se puede presentar el cualquier momento.

Los medios de vida afectados, con regularidad, son las fuentes hídricas que abastece a la cabecera municipal y comunidades rurales.

Puentes, viviendas, carreteras, centros educativos, centros de salud, tendido eléctrico, sistemas de distribución de agua domiciliar y de riego, son, por lo regular, la infraestructura dañada durante estos eventos naturales.

Derivado de los terremotos del 2012 y 2014, la municipalidad ha implementado un reglamento de construcción a nivel urbano. Dicha normativa está aplicándose y ha mejorado los diseños y ejecución de proyectos habitacionales, públicos y comerciales.

La propuesta es implementar el reglamento de construcción a nivel municipal, es decir que se reglamente la construcción de viviendas en el área rural, ya que actualmente se desconoce los procedimientos técnicos utilizados por los vecinos y constructores en ese sector.

### **4.3. Escenario tendencial**

En base a las condiciones actuales del territorio, reflejadas en sus respectivos indicadores, y haciendo uso de fórmulas estadísticas de la herramienta PDM-OT facilitada por SEGEPLAN; se desarrolla la tendencia de las prioridades de nación.

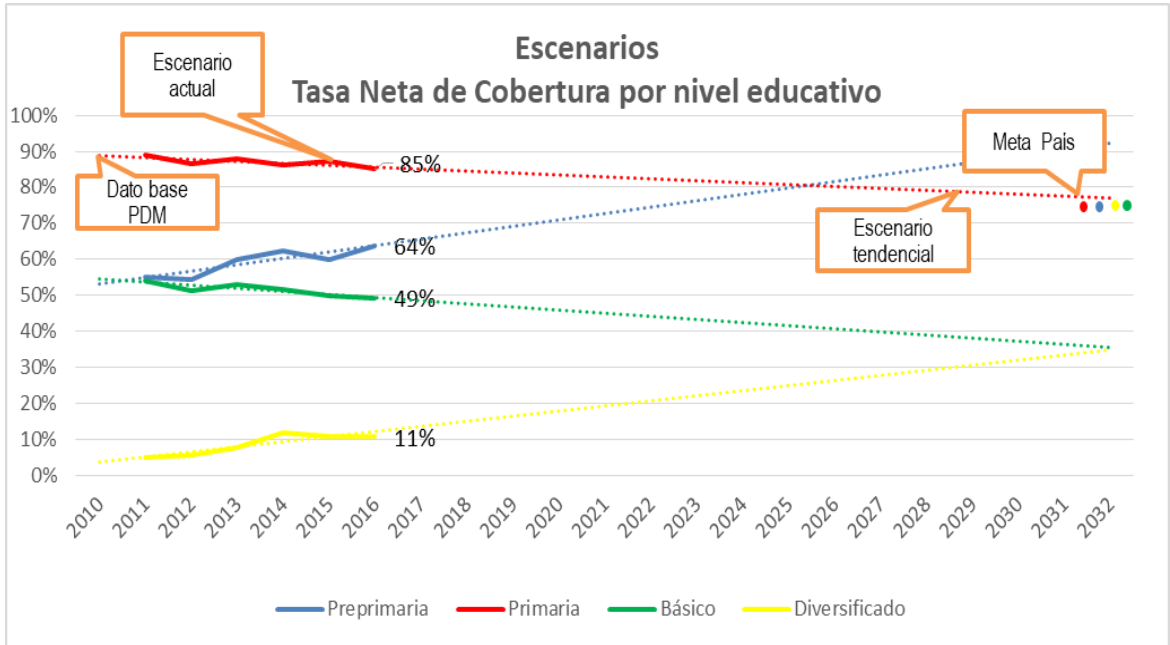
#### **4.3.1. Educación**

Los indicadores utilizados corresponden a la Tasa neta de cobertura (total, ambos sexos) desde preprimaria hasta diversificado, del año 2011 al 2017, a nivel municipal (urbano más rural).

Las mediciones muestran un aumento progresivo en la cobertura educativa de los niveles preprimaria y diversificada, a diferencia de un descenso gradual de cobertura en primaria y básico. Sí la tendencia se mantiene, la cobertura en preprimaria llegaría a 92% con lo cual superaría la meta país para el 2032. A pesar del descenso en la cobertura del nivel primario, se lograría quedar en la meta trazada para el 2032.

A pesar del ascenso de la cobertura en la educación diversificada y del descenso de la cobertura en básico, ambos se quedarían al 2032 con un aproximado de 36% de cobertura, a una diferencia de 40% de la meta país.

**Gráfica 1**  
**Tasa neta de cobertura de educación**

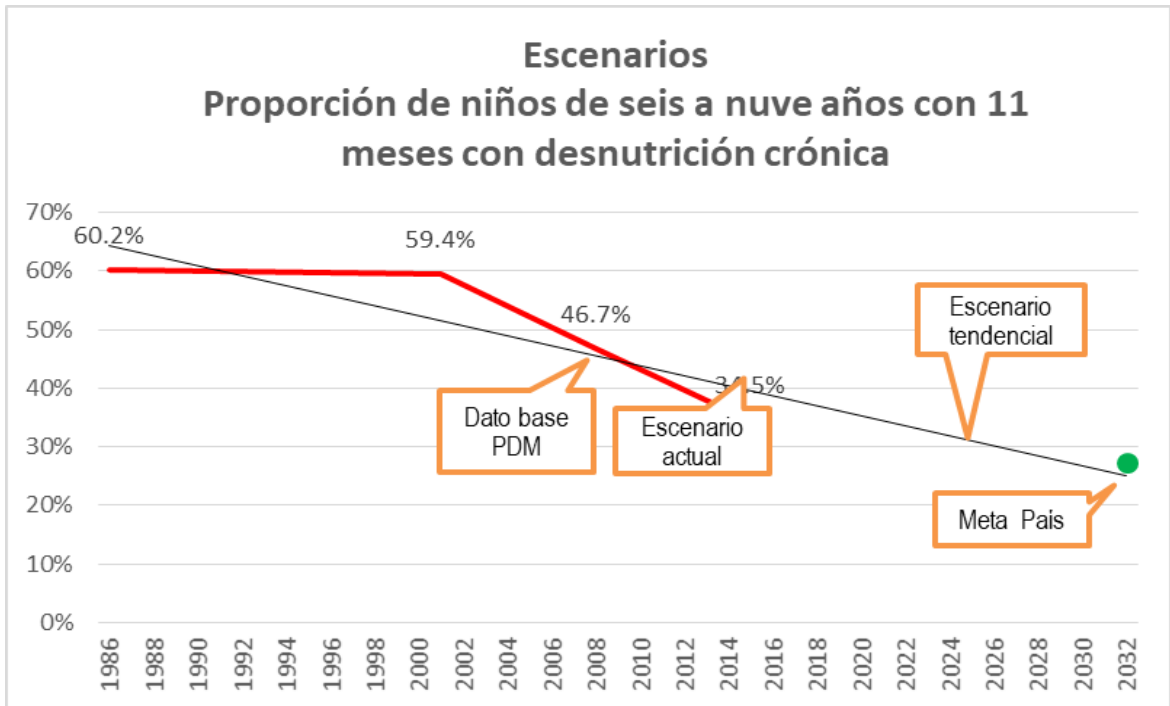


#### 4.3.2. Desnutrición crónica

Tal y como se abordó en el apartado de problemáticas de éste documento, la tendencia muestra que del año 1986 al 2015, se ha reducido el porcentaje de casos de desnutrición crónica en al menos 30%. Es un dato positivo, pues indica que las acciones desarrolladas por las diversas instituciones públicas, privadas y no gubernamentales están dando resultado.

Sí la tendencia se mantiene y la acciones de abordaje no menguan, se esperaría lograr la meta país al 2032, lo cual quiere decir que Esquipulas Palo Gordo lograría reducir la desnutrición crónica a 25% para dicho año. Sin embargo, se divisa una clara oportunidad, en cuanto a reducir aún más los casos para el mismo año, mejorando y consolidando políticas públicas de asistencia la población vulnerable a padecer desnutrición.

**Gráfica 2**  
**Escenario tendencial, desnutrición crónica en niños de seis a nueve años con 11 meses**

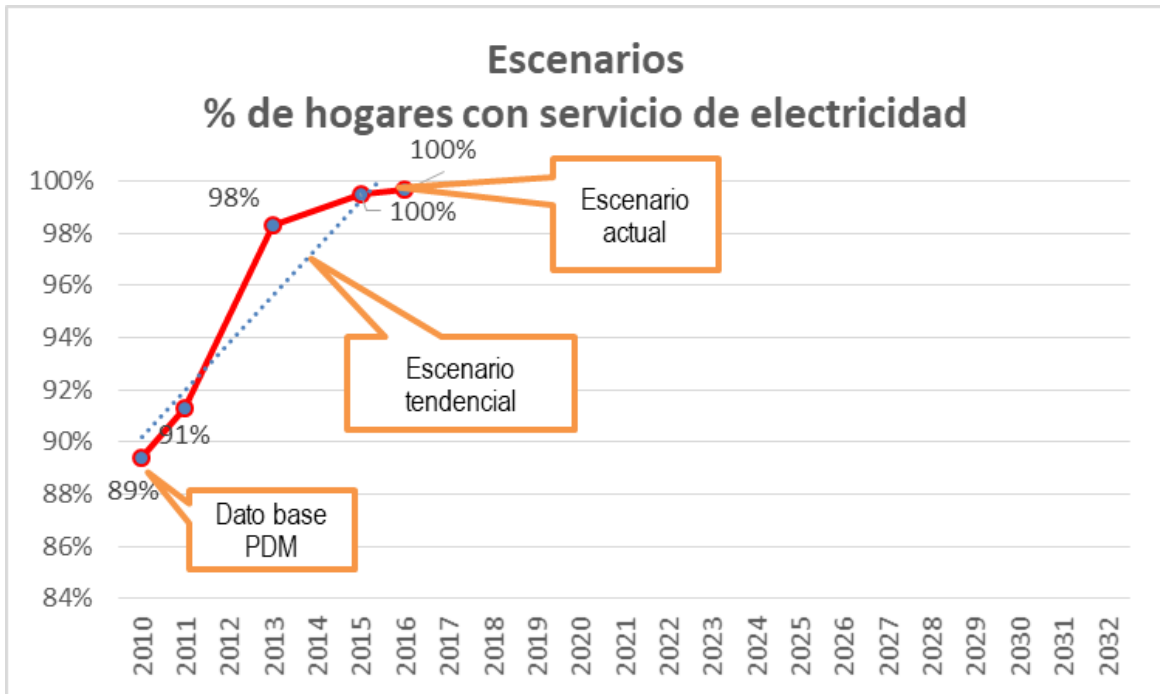


### 4.3.3. Cobertura eléctrica

En lo relacionado a la cobertura del servicio de electricidad, los indicadores y tendencias muestran que está completa la cobertura total. Es importante, pues significa que los habitantes de Esquipulas Palo Gordo cuentan con un recurso vital para desarrollar actividades económicas y aportar al desarrollo de su familia y comunidad.

La gráfica anterior muestra como en el período de 2010 al 2017 se logró completar la brecha de cobertura, que para finales de la primera década del dos mil estaba al 89% de cobertura y al finalizar el año 2017, logró un 100%. Se debe poner atención a las estrategias de abordaje implementadas para resolver dicha problemática y tenerla como medio de referencia en temas relacionados, como por ejemplo la cobertura vial.

**Gráfica 3**  
**Escenario tendencial, cobertura municipal de energía eléctrica**

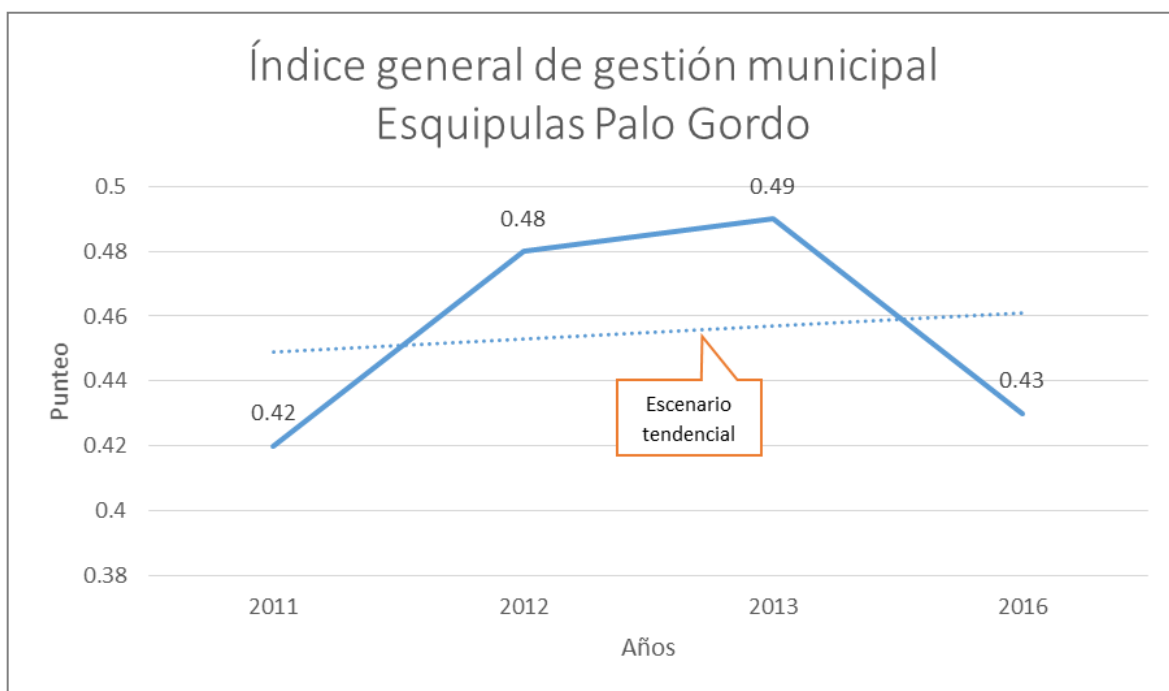


#### 4.3.4. Gestión municipal

En relación al índice general de gestión municipal, el municipio cuenta con registro de los años 2011, 2012, 2013 y 2016. En general se observa que el puntaje es medio bajo y se ha mantenido promediando la misma puntuación hasta el 2016.

Es preocupante, pues el índice de gestión estratégica y el índice de servicios públicos son claves para una efectiva administración y gestión del desarrollo municipal, lo cual proyecta una ligera mejoría en la capacidad para planificar y ejecutar servicios públicos de calidad.

**Gráfica 4**  
**Comportamiento del índice general de gestión municipal**



Según la matriz 2.4C Proyección poblacional del INE 2002, al 2032 habrá más de 18 mil habitantes en el municipio, y con mayor concentración en las zonas urbanas y centralidades en proceso de urbanización. En la medida que no se cuente con las capacidades institucionales en la municipalidad para dirigir y regular el crecimiento urbano, se proyecta un alto déficit en cobertura de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, alcantarillado sanitario y pluvial así como su respectivo tratamiento, manejo integral de residuos y desechos sólidos. Lo cual generará alta contaminación del suelo, reducción abrupta y contaminación de mantos freáticos, degradación de suelo y una reducción considerable de la productividad agrícola y pecuaria.

Lo anterior afecta directamente la capacidad de resiliencia y adaptación a los efectos del cambio climático, pues, a mayor población se espera una mayor presión sobre los medios ecosistémicos de vida. En ese orden, la municipalidad depende de estos recursos de la naturaleza para satisfacer necesidades básicas de la población, sin embargo fenómenos propios del cambio climático como el niño, canículas extendidas, sequías, huracanes y temporales, aunado a la baja capacidad de gestión, resultará en un aumento de enfermedades respiratorias, de la piel y estomacales.

En términos generales, las brechas de cobertura de servicios básicos, traerán consigo mayores complicaciones de los escenarios actuales y producirá más muerte, principalmente en la niñez y mujeres embarazadas.

#### **4.3.5. Vulnerabilidad al cambio climático**

Según el análisis de amenazas y vulnerabilidades realizado por la Mesa PDM-OT en la matriz 2.1 Amenaza – vulnerabilidad, más la relación de esta con las siguientes matrices de Uso del territorio, Problemática – potencialidad, Modelo de desarrollo actual y tendencial y Proyección poblacional; más el Análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el altiplano occidental de Guatemala 2014 de The Nature Conservancy TNC, se ha determinado la tendencia que podría tomar el nivel de vulnerabilidad ante el cambio climático del municipio de Esquipulas Palo Gordo.

El escenario tendencial indica que los huracanes/temporales producirán alta concentración de humedad en el suelo, lo cual contribuirá a deslaves y derrumbes en zonas pobladas del área rural. Afectará seriamente los sistemas de distribución de agua domiciliar y tendido eléctrico. Obstruirá accesos vehiculares e infraestructura educativa y de salud. Debido a la alta concentración de habitantes en zonas de riesgo del área rural, puede haber pérdidas humanas y de medios de vida. El área urbana será afectada por la interrupción de los servicios de agua y electricidad, entre otros.

Los huracanes/temporales aumentarán el caudal de los ríos y riachuelos, los cuales subirán de nivel y se saldrán de su cauce; destruirán a su paso, puentes, carreteras, viviendas y cultivos en sus costados. Probablemente dejen muerte a su paso, debido a la alta concentración de habitantes contiguos a lugares de riesgo.

El avance de la frontera agrícola y la degradación del suelo, son factores que favorecerán deslizamiento y derrumbes, los cuales afectarán directamente a medios de vida, accesos a centros poblados, viviendas e infraestructura pública, como sistemas de agua, electricidad, drenajes entre otros.

Al no invertir en medidas para la adaptación al cambio climático, las heladas continuarán perjudicando la capacidad de producción de alimentos y por ende la condición económica y de salud de la población.

Al igual que las heladas, los vientos fuertes dañan los cultivos y la capacidad de disponer de alimentos básicos locales, para responder oportunamente a la demanda de las familias afectadas. Decanta en hambre y desnutrición.

Sin planes de gestión de riesgo, planes de ordenamiento territorial ni reglamentos de construcción, las viviendas serán dañadas seriamente, así como correrán peligro los usuarios de servicios como salud y educación.

Derivado del crecimiento demográfico acelerado, la construcción de viviendas y asentamientos sin reglamentación será una constante; en tal caso las viviendas no estarán diseñadas ni bien ubicadas para resistir las masas de aire, que, seguramente, destruirá muchas casas a su paso.

Tal como se proyecta, la falta de ordenamiento territorial y de reglamentos de construcción y de uso de suelo, devendrá en viviendas destruidas durante y después de un fenómeno telúrico.

## **V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO –MDTF-**

Constituye en esta fase la propuesta para la toma de decisiones en términos de planificación y ordenamiento territorial, por lo tanto; en esta parte se definen los resultados y productos estratégicos de desarrollo, así como las directrices, lineamientos y normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio.

### **5.1. Visión de desarrollo del municipio**

Para el año 2032, el municipio de Esquipulas Palo Gordo del departamento de San Marcos, administra con efectividad los recursos públicos y presta los servicios de agua potable y saneamiento ambiental con calidad. Las instituciones públicas han mejorado sustancialmente la gestión de la educación obligatoria en cuanto a cobertura y calidad. Ha logrado generar fuentes de empleo para la población en edad productiva con equidad de género. Las comunidades han establecido una dinámica en armonía con el ecosistema, con lo cual logran una mejor adaptabilidad ante el cambio climático. Su medio físico crece en orden y armonía con la naturaleza, las necesidades humanas y el transporte público y comercial. Se proyecta a ser una ciudad moderna, limpia, ordenada y atractiva.

### **5.2. Organización territorial futura**

Las centralidades son lugares poblados que presentan condiciones favorables para la concentración de actividades económicas, educativas y servicios de salud. Dichas condiciones están relacionadas a la topografía del territorio, a la conectividad y accesibilidad de las comunidades aledañas. Debido a su importancia, se debe planificar el fortalecimiento de éstas centralidades, en cuanto a ordenar su crecimiento e invertir en infraestructura de servicios básicos y vías de comunicación. La identificación de centralidades se realizó bajo el análisis de las siguientes variables:

- a. Contar con al menos un establecimiento educativo de nivel básico o mayor
- b. Contar con al menos un servicio de salud
- c. Facilidad de acceso
- d. Contar con al menos una actividad económica que genere empleo
- e. Atraer a más de 5 lugares poblados
- f. Tener al menos un lugar turístico
- g. Suelo en proceso de consolidación y potencial para un desarrollo urbano

En el municipio sobresalen diez centralidades descritas en el cuadro número 3 (Ver mapa 9. Centralidades y lugares poblados).

**Cuadro No. 3**  
**Centralidades actuales y potenciales**

No.	Centralidad	Especialidad	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo
1	Cabecera Municipal	Servicios públicos, comercio, educación salud, servicios financieros	Fortalecer infraestructura para el comercio. Mejorar y ampliar infraestructura de los servicios de salud. Infraestructura educativa. Servicios de agua y saneamiento
2	Cantón Bethania	Comercio, servicios públicos, educación	Infraestructura comercial, mejoramiento de vías de comunicación. Servicios básicos
3	Aldea Villa Hermosa	Agricultura	Infraestructura productiva, transferencia de tecnología, asistencia técnica. Mejoramiento de vías de comunicación. Servicios básicos
4	Aldea Tánil	Comercio	Mejoramiento de vías de acceso. Infraestructura comercial. Ampliación de servicios básicos. Infraestructura productiva
5	Aldea El Carrizal	Agricultura	Infraestructura productiva, transferencia de tecnología, asistencia técnica. Mejoramiento de vías de comunicación. Servicios básicos
6	Pojopón	Agricultura	Infraestructura productiva, transferencia de tecnología, asistencia técnica. Mejoramiento de vías de comunicación. Servicios básicos
7	Ojo de agua	Agricultura de exportación y turismo	Infraestructura productiva, transferencia de tecnología, asistencia técnica. Mejoramiento de vías de comunicación. Servicios básicos

Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo, Mapeo participativo 2018

### **Cabecera municipal**

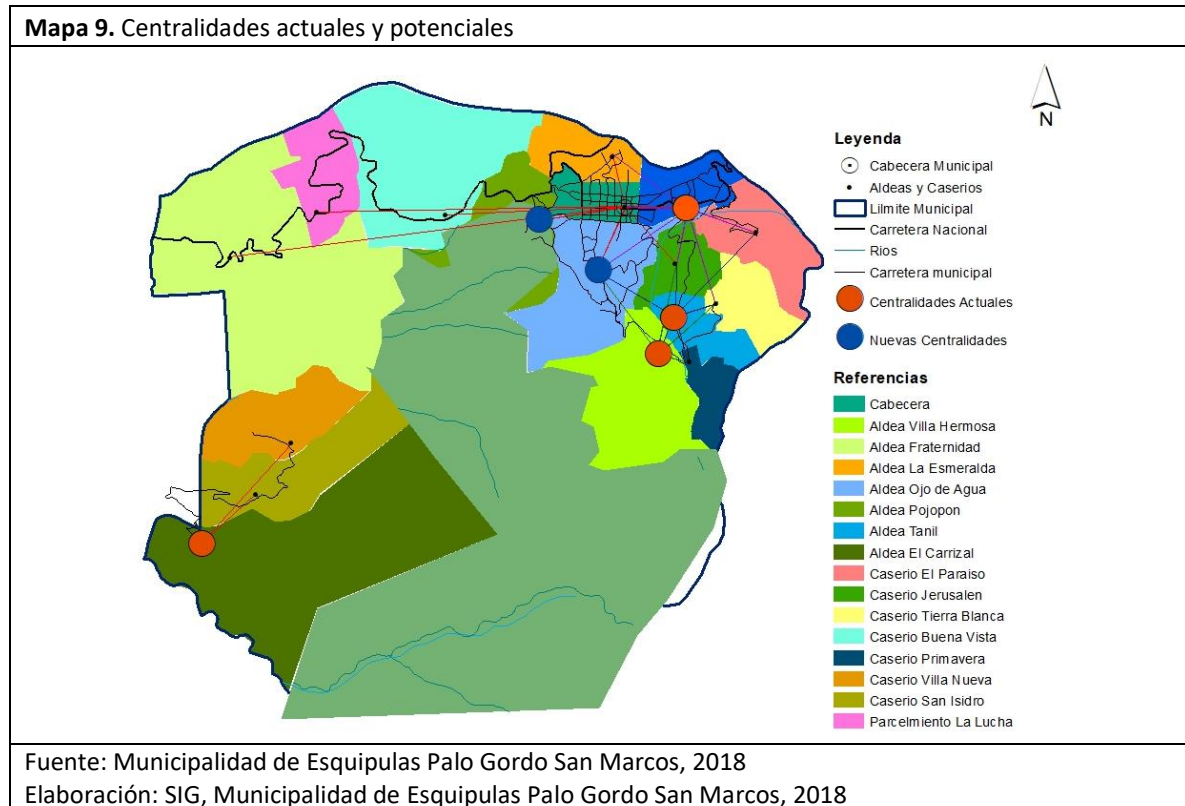
La cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo es la centralidad más importante debido a que atrae alrededor de 40 lugares poblados. Según el INE, tiene una población total de 11,792 para el año 2002.

La tasa de crecimiento poblacional actual es de 2.60%, su jerarquía dentro del municipio ocupa el primer lugar concentrando el mayor número de servicios y equipamiento. El comercio es la principal actividad de éste territorio, así como la prestación de servicios públicos, servicios financieros, servicios de salud y de educación.

Para aprovechar y fortalecer éste potencial, es necesario invertir en infraestructura para el comercio, ampliación de accesos principales así como calles y avenidas. Es vital mejorar los servicios de agua y saneamiento ambiental, sin descuidar el ornato. En función de lograr el máximo beneficio para la comuna, es necesaria la implementación de arbitrios municipales que garanticen la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo local en el mediano y largo plazo.



La cabecera municipal debe liderar el proceso de inversión en capital humano, ya que ésta posee centros académicos en todos los niveles y concentra miles de personas en edad escolar. En tal sentido, deberá destinar recursos a la ampliación y remozamiento de los centros educativos existentes, así como construir nuevos. Es importante que la formación profesional se enfoque en las capacidades requeridas por los principales focos de desarrollo del municipio y la región.



### Cantón Bethania

Éste centro poblado, según mapeo participativo en la Mesa PDM-OT, está especializado en educación, ya que cuenta con centros educativos desde pre primaria hasta diversificado. La estrategia de fortalecimiento de ésta centralidad, debe estar dirigida a la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

La ampliación y mejora de los servicios básicos como agua y saneamiento ambiental, así como la inversión en infraestructura vial, son acciones imprescindibles del desarrollo integral y el aprovechamiento de la potencialidad que presenta.

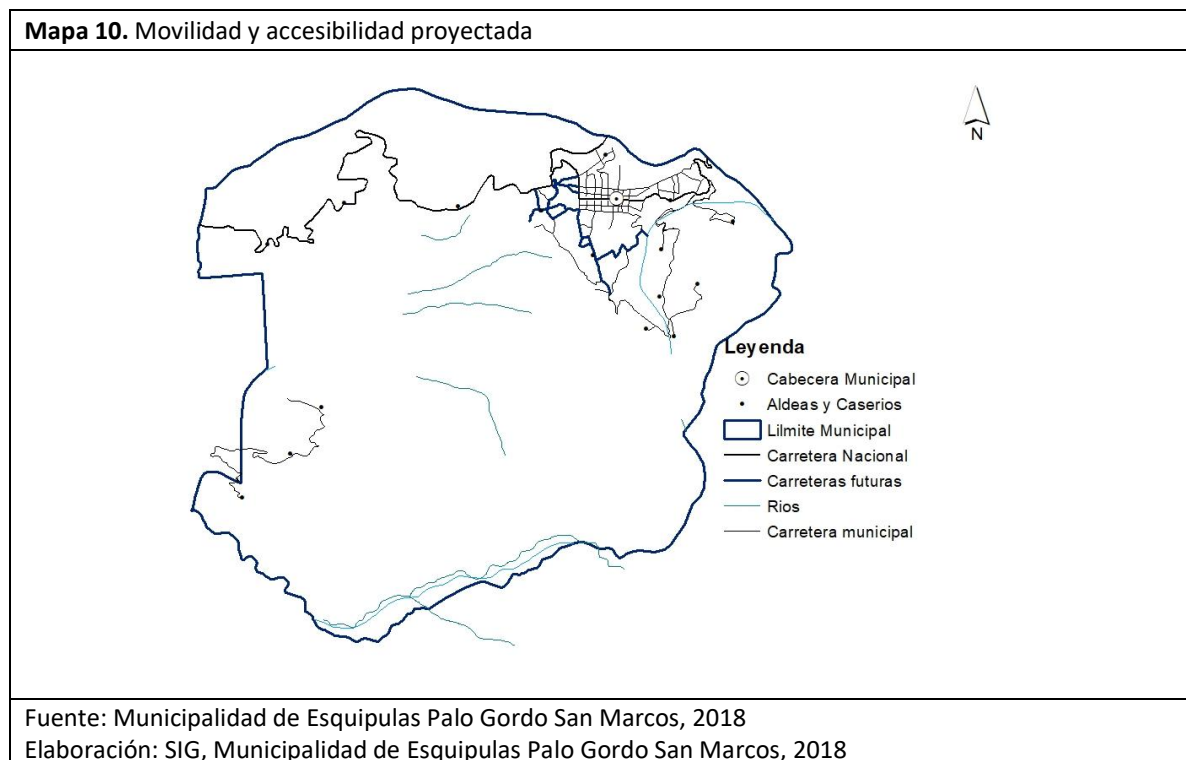
En éste orden, la gestión estratégica del crecimiento urbano de su centro poblado, se constituye en un factor igual de importante que los anteriores. Se debe reglamentar y aplicar la normativa vigente a la construcción a la orilla de la carretera departamental asfaltada que comunica a la cabecera municipal de Esquipulas Palo Gordo, asegurando su ampliación futura. La intervención ayudará a todo el municipio, pues es uno de las vías de comunicación más importante del municipio.

## Aldea Villa Hermosa

Según el mapeo participativo de la Mesa PDM-OT, la centralidad tiene como principal especialidad la agricultura, especialmente en el cultivo de hortalizas. La Mesa técnica PDM-OT indica que es necesaria la inversión en infraestructura productiva, en cuanto a centros de acopio y distribución de producto. Igualmente, se debe mejorar los espacios donde se desarrollan los intercambios comerciales, pues ésta centralidad es la segunda en volumen de actividades comerciales, después de la cabecera municipal.

Otras intervenciones estratégicas deben ser la transferencia de tecnología y asistencia técnica a los productores de la localidad, por medio de la Unidad de desarrollo municipal –UDEM-. Al igual que la infraestructura para el comercio, es importante la cobertura completa de los servicios básicos de agua y saneamiento ambiental, y la mejora de sus principales vías de comunicación, ya que son requerimientos básicos para potencializar sus capacidades económicas. Las estrategias anteriores, aplican también para las centralidades de Aldea El Carrizal, Pojopón y Ojo de Agua.

La conectividad proyectada para el municipio, debe enfocarse en garantizar la fácil movilización y transporte de personas y mercadería a lo interno y externo del territorio. Es decir, proteger, mantener y ampliar la cinta asfáltica para soportar transporte liviano y pesado. Además, invertir en las principales carreteras municipales que conectan las centralidades, lo cual incluye pavimentación, protección con muros de contención y gaviones, puentes, cunetas y señalización. El mapa 10 presenta el esquema propuesto para desarrollar la estrategia de conectividad a nivel municipal.



### 5.3. Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades del país.

**Cuadro No. 4**  
**Escenario futuro de desarrollo**

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Problema central: Alto porcentaje de habitantes viviendo en condiciones de pobreza</p> <p>Magnitud: 74.81% (2011) Población: población urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos económicos insuficientes para satisfacer las necesidades básicas</li> <li>• Insuficientes fuentes de trabajo para emplearse</li> <li>• Población en edad productiva sin formación académica, ni capacitación laboral</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: Pobreza general y pobreza extrema</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el Gobierno central y municipal deben impulsar condiciones favorables para la inversión y la generación de empleo digno.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Según la tendencia, de no generar empleo digno e impulsar la inversión en el territorio, la pobreza y extrema pobreza aumentarán.</p>	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Brecha del municipio: 24.81%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido a 50% la población que vive en condiciones de pobreza.</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos económicos suficientes para satisfacer las necesidades básicas</li> <li>• Suficientes fuentes de trabajo para emplearse</li> <li>• Población en edad productiva con formación académica y capacitación laboral</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Problema central: Alta tasa de hogares sin vivienda propia</p> <p>Magnitud: 2,045 déficit habitacional 2016 Población: población urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo acceso a financiamiento para construcción</li> <li>• Crecimiento demográfico acelerado</li> <li>• Falta de acceso a tierra para construcción</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: Pobreza general y pobreza extrema</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el Gobierno central y municipal deben impulsar condiciones favorables para la inversión y la generación de empleo digno.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Según la tendencia, de no generar empleo digno e impulsar la inversión en el territorio, la pobreza y extrema pobreza aumentarán, por lo que no habrá capacidad de acceder a vivienda digna.</p>	<p>Meta de país: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p> <p>Brecha del municipio: 2,045 viviendas</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha reducido el déficit habitacional a 0 viviendas</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a financiamiento para construcción</li> <li>• Educación en planificación familiar</li> <li>• Acceso a tierra para construcción</li> </ul>
<p>Problema central: Persistencia de mortalidad infantil en menores de un año</p> <p>Magnitud: 14% (2017)</p> <p>Población: población urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades cardiopulmonares específicas</li> <li>• Microcefalia</li> <li>• Neumonías y Bronconeumonías</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: s/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el MSPAS en conjunto con la municipalidad, debe atender a los infantes con programas especiales</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: los indicadores tienden a subir cuando no se atiende a los infantes apropiada y eficazmente por parte del MSPAS</p>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir la tasa de mortalidad infantil en veinticinco puntos porcentuales.</p> <p>Brecha del municipio: 12%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se ha disminuido a 2% la mortalidad infantil</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficientes servicios primarios en salud</li> <li>• Hogares con acceso a servicio de agua apta para consumo humano</li> <li>• Menor prevalencia de enfermedades infecto-respiratorias y diarreicas en niños menores de cinco años</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Problema central:</p> <p>Baja cobertura de calidad de agua para consumo humano</p> <p>Magnitud: 2% de la población no tiene servicio de agua potable, 75% de los sistemas de agua entubada no son clorados</p> <p>Población: población rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de sistemas de distribución de agua entubada y ubicación topográfica de las viviendas</li> <li>Negativa de las comunidades por desconocimiento del proceso de cloración del agua</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: s/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso: gestión activa de los COCODES, Comités de agua y municipalidad sobre los sistemas de agua potable.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no atender la demanda creciente de agua potable, la población sin acceso a éste satisfactor aumentará y decantará en enfermedades gastrointestinales y desnutrición crónica.</p>	<p>Meta de país: Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.</p> <p>Brecha del municipio: 2% sistemas de agua potable y 50% de sistemas de cloración</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 ha aumentado a 100% la cobertura y calidad del servicio de agua potable a nivel municipal</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento para nuevos sistemas de agua potable</li> <li>Suficiente recurso humano, equipo e insumos en DEAGUAS para atender a las comunidades</li> </ul>
<p>Problema central:</p> <p>Contaminación de los ecosistemas naturales y medios de vida por residuos líquidos</p> <p>Magnitud: 50% de los hogares conectados a una red de alcantarillado y plantas de tratamiento de residuos líquidos</p> <p>Población: población urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No hay sistemas de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: s/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad implementa sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de desechos líquidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: si no se implementa el sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales, condicionará aún más la posibilidad de acceder al recurso hídrico para consumo humano.</p>	<p>Meta de país: Al menos un 30% de las aguas utilizadas son tratadas y reutilizadas</p> <p>Brecha del municipio: 30%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 ha aumentado a 80% las viviendas conectadas a una red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de aguas residuales funcionando</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alto costo de implementación de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento para la implementación de nuevos sistemas de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>
<p>Problema central: Contaminación de los ecosistemas naturales y medios de vida por desechos y residuos sólidos</p> <p>Magnitud: s/d</p> <p>Población: población rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema de manejo integrado de residuos sólidos no se ha implementado a nivel municipal</li> <li>Poca vigilancia y aplicación de reglamento de MIRS</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad implementa efectivamente un sistema de manejo integrado de los residuos y desechos sólidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: si no se implementa el manejo integrado de los residuos y desechos sólidos, la contaminación de suelo y agua se agravará. Condicionará aún más la posibilidad de acceder al recurso hídrico para consumo humano.</p>	<p>Meta de país: Para el 2032, el 100% de los municipios implementa acciones participativas de manejo integrado de los desechos sólidos y se encuentra organizado para el tratamiento de sus desechos por medio de rellenos sanitarios con tecnología avanzada.</p> <p>Brecha del municipio: s/d</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se ha elevado a 50% los hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tren de aseo cubre el 50% de las viviendas a nivel municipal</li> <li>Se han controlado los vertederos ilegales de residuos y desechos sólidos</li> </ul>
<p>Problema central: Disminución de la cobertura forestal y caudal hídrico</p> <p>Magnitud: 85% cobertura forestal s/d caudal hídrico</p> <p>Población: población rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Indicador proyectado: cobertura forestal</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad en coordinación con INAB, CONAP y autoridades comunitarias, implementan acciones para la protección, recuperación y uso racional del bosque</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: si no se implementa acciones conjuntas para revertir la</p>	<p>Meta de país: En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3% la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.</p> <p>Brecha del municipio: 0%</p>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de uso del suelo</li> <li>• Tala ilegal de madera para comercialización y consumo familiar</li> <li>• La municipalidad no cuenta con un plan maestro actualizado para el manejo del área protegida</li> </ul>	<p>deforestación acelerada, se perderán mantos boscosos poseedores de biodiversidad y zonas de recarga hídrica de vital importancia para el municipio y región.</p>	<p><b>Meta municipal:</b> Para el año 2032 se mantiene en 85% la cobertura forestal a nivel municipal</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentación de uso del suelo</li> <li>• Combate y reducción de la tala ilegal de madera para comercialización y consumo familiar</li> <li>• Plan maestro actualizado para el manejo del área protegida</li> </ul>
<p>Problema central: Baja participación de las mujeres en la Población Económicamente Activa –PEA-</p> <p>Magnitud: 17% de participación en la PEA</p> <p>Población: población femenina urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desigualdad en acceso a oportunidades de desarrollo económico</li> <li>• Bajo grado de escolaridad y capacitación laboral de la población femenina</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: porcentaje de mujeres en la PEA</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el Gobierno central y la municipalidad deben impulsar la incursión laboral y productiva de las mujeres.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no generar esos espacios de desarrollo económico digno para el sector femenino, se agravará sus condiciones de vida y por ende la de su familia, especialmente los infantes y niños de 0 a 4 años.</p>	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad, con equidad de género.</p> <p>Brecha del municipio: 33% de participación en la PEA</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 ha aumentado a 50% la participación de la mujer en la PEA</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad en acceso a oportunidades de desarrollo económico</li> <li>• Formación académica y capacitación laboral de la población femenina</li> </ul>
<p>Problema central: Persistencia de la violencia intrafamiliar (contra la mujer e hijos)</p> <p>Magnitud: s/d</p>	<p>Indicador proyectado: violencia intrafamiliar</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad impulsa en conjunto con PNC, OJ y MINEDUC políticas encaminadas la cultura de paz, derechos</p>	<p>Meta de país: En 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.</p> <p>Brecha del municipio:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Población: Población femenina urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoholismo</li> <li>• Patrones culturales relacionados al machismo</li> <li>• Poca cultura de denuncia</li> </ul>	<p>humanos y cultura de denuncia. Control de cantinas y bares.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no atender a la población afectada, incrementarán los abusos y la violencia contra la mujer e hijos.</p>	<p>s/d</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032 se ha reducido la violencia intrafamiliar a nivel municipal</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación de expendios de bebidas alcohólicas</li> <li>• Educación cívica en centros académicos sobre derechos humanos y cultura de denuncia</li> <li>• Denuncia de hechos de violencia contra la mujer e hijos</li> </ul>
<p>Problema central: Persisten niños menores de 5 años que presentan desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: 30% desnutrición crónica en niños</p> <p>Población: Niñez urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de alimentos para cubrir los nutrientes elementales de las madres y niños</li> <li>• Malos hábitos alimenticios</li> <li>• Prácticas antihigiénicas en la preparación de alimentos</li> <li>• Falta de servicios de agua y saneamiento</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: niños que presentan cuadro de desnutrición crónica</p> <p>Factor de éxito o fracaso: acciones conjuntas entre SESAN, MSPAS, MAGA y municipalidad para identificar, atender y dar seguimiento a mujeres pre y posnatal en riesgo social. Así como la asistencia para la implementación de huertos familiares.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: al no abordar eficazmente ésta problemática, el porcentaje de niños con desnutrición crónica, aumentará.</p>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 25%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Para el 2032, se ha disminuido a 5% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de alimentos para cubrir los nutrientes elementales de las madres y niños</li> <li>• Capacitación a padres de familias sobre buenos hábitos alimenticios</li> </ul>



Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Problema central: Alta población en edad escolar básica y diversificada, no atendida</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Básico 49.16% Tasa Neta de Cobertura Diversificado 10.71%</p> <p>Población: Niñez urbana y rural del municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja contratación de docentes</li> <li>• Insuficiente asignación presupuestaria</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: tasa neta de cobertura básico y diversificado</p> <p>Factor de éxito o fracaso: inversión del MINEDUC y municipalidad en instalaciones, personal, mobiliario y equipo e insumos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no cubrir con las condiciones requeridas para brindar educación a estudiantes de básico y diversificado, la brecha no se cerrará.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenas prácticas en la preparación de alimentos</li> <li>• Servicios de agua y saneamiento</li> </ul> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: Tasa Neta de Cobertura Básico 35.84% Tasa Neta de Cobertura Diversificado 38.38%</p> <p><b>Meta municipal:</b> Al 2032 se ha aumentado a 85% la cobertura de educación básica y a 49.29% diversificada</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suficientes docentes para atender a la población escolar</li> <li>• Asignación presupuestaria suficiente para atender las necesidades funcionales del sistema educativo</li> </ul>
<p>Problema central: Capacidad limitada de la municipalidad para gestionar el desarrollo integral del territorio</p> <p>Magnitud: Índice general de gestión municipal 0.429</p> <p>Población: Urbana y rural del municipio</p>	<p>Indicador proyectado: índice de gestión municipal</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad se enfoca en mejorar la gestión de la información, participación ciudadana, prestación de servicios públicos municipales; así como la gestión estratégica, administrativa y financiera.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no mejorar la gestión, estaría menguando su</p>	<p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: Índice general de gestión municipal 0.471</p> <p><b>Meta municipal:</b></p>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja participación ciudadana en las Comisiones de trabajo del COMUDE</li> <li>• Bajo índice de información a la ciudadanía</li> <li>• Regular índice de servicios públicos municipales</li> <li>• Regular índice de gestión estratégica</li> <li>• Regular índice de gestión administrativa</li> <li>• Deficiente índice de gestión financiera</li> </ul>	<p>capacidad para generar desarrollo integral en su territorio.</p>	<p>Para el 2032 ha subido a 0.90 el índice general de gestión municipal</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activa participación ciudadana en las Comisiones de trabajo del COMUDE</li> <li>• Constante y eficaz información a la ciudadanía</li> <li>• Prestación de servicios públicos municipales de calidad</li> <li>• La municipalidad planifica estratégicamente su desarrollo</li> <li>• Buena gestión administrativa</li> <li>• Buena gestión financiera</li> </ul>
<p>Potencialidad: Población en edad productiva</p> <p>Magnitud: 2045 personas en edad productiva</p> <p>Población: Urbana y rural</p> <p>Territorio: Municipio</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado acceso a formación académica y técnica</li> <li>• Escasa inversión local</li> <li>• Baja generación de empleos dignos</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: población en edad productiva</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad y el gobierno central implementan programas de capacitación y formación de la población en edad productiva, con énfasis en la juventud y con equidad de género.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no aprovechar la fuerza laboral del municipio, se estaría perdiendo un principal recurso productivo que no permitiría a la población salir de la pobreza</p>	<p>Meta de país: Disminución del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la incursión laboral digna de al menos el 75% de la población en edad productiva</li> </ul> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a formación académica y técnica</li> <li>• Inversión en los principales motores de desarrollo</li> <li>• Generación de empleos dignos</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<p>Potencialidad: incentivos para el manejo del recurso forestal</p> <p>Magnitud: Q. 459,661.05 año 2017</p> <p>Población: Familias del área rural</p> <p>Territorio: Bosques privados y área protegida</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento del programa de incentivos forestales y sus beneficios para las familias</li> <li>• Proceso de ingreso al programa</li> <li>• Escasa capacitación a comunitarios sobre manejo sustentable de bosques</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: cientos de miles de quetzales anuales</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad y el INAB agilizan el proceso de ingreso de nuevas parcelas al programa de incentivos forestales</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no aprovechar la potencialidad, se estaría dejando de percibir ingresos importantes para las familias del área rural y perdiendo cobertura forestal.</p>	<p>Meta de país: Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar a 350 hectáreas beneficiadas con incentivos forestales.</li> <li>• 1.3 millones de quetzales anuales</li> </ul> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del programa de incentivos forestales y sus beneficios para las familias</li> <li>• Ágil proceso de ingreso al programa</li> <li>• Programas de capacitación a comunitarios sobre manejo sustentable de bosques</li> </ul>
<p>Potencialidad: hortalizas de exportación</p> <p>Magnitud: s/d</p> <p>Población: Familias del área urbana y rural</p> <p>Territorio: Área urbana y rural</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p>	<p>Indicador proyectado: s/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad en coordinación con el MAGA, ejecutan programas destinados al fortalecimiento de la potencialidad</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no aprovechar la potencialidad, se estaría perdiendo ingresos económicos que ayudarían a reducir la pobreza en el municipio</p>	<p>Meta de país: Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• s/d</li> </ul> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento/préstamos blandos para la cadena</li> <li>• Asistencia técnica constante</li> </ul>

Escenario actual	Escenario tendencial	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado financiamiento/préstamos blandos</li> <li>• Limitada asistencia técnica</li> <li>• Infraestructura vial deficiente</li> <li>• Escasa infraestructura para la transformación y comercialización</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial en condiciones favorables para el transporte del producto</li> <li>• Infraestructura para la producción, transformación y comercialización</li> </ul>
<p>Potencialidad: ecoturismo</p> <p>Magnitud: s/d</p> <p>Población: Familias del área rural</p> <p>Territorio: Pojobón, comunidades aledañas al área protegida</p> <p>Factores que limitan o favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de estudios de pre factibilidad</li> <li>• Infraestructura vial deficiente</li> <li>• Limitados recursos para la inversión</li> </ul>	<p>Indicador proyectado: s/d</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la municipalidad desarrolla un estudio de viabilidad de la potencialidad y desarrolla un plan de turismo</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no aprovechar las potencialidades turísticas del municipio, se estaría perdiendo la oportunidad de generar alternativas de desarrollo para familias necesitadas en el área rural</p>	<p>Meta de país: Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p><b>Meta municipal:</b> s/d</p> <p>El municipio tendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de pre factibilidad para el desarrollo del turismo</li> <li>• Infraestructura vial en buenas condiciones</li> <li>• Disponibilidad de recursos para la inversión</li> </ul>

#### 5.4. Resultados estratégicos de desarrollo

Desde el año 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la identificación de necesidades y problemáticas vividas en el territorio y que eran prioritarias de atender desde el Estado para alcanzar el desarrollo. Este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel municipal se tuvo la participación y colaboración con los actores locales participantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD). Se aglutinaron todos los ejercicios de priorización realizados en todo el territorio nacional, apoyado con un sólido ejercicio metodológico se logró la identificación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND), que se convirtieron en área de intervención que posibilitan el desarrollo, siendo estas las siguientes: 1.) Protección Social y Disminución de la pobreza; 2. Acceso a servicios de salud; 3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4.) Impulso de la inversión y empleo; 5.) Seguridad Alimentaria y Nutricional; 6.) Valor económico de los recursos naturales; 7.) Transparencia y fortalecimiento institucional; 8.) Educación; 9.) Reforma Fiscal Integral y 10) Ordenamiento territorial. Cada una de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) contiene Metas Estratégicas del Desarrollo (MED's) que se convierten en mecanismos que faciliten el cumplimiento de la PND.

Como lineamientos generales de planificación en el municipio, para propiciar el desarrollo se plantean los resultados y productos estratégicos, los cuales se han trabajado y validado en la Mesa PDM OT y Concejo Municipal. Están orientados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Metas Estratégicas de Desarrollo, estos lineamientos servirán de marco general para la planificación multianual (POM) y anual (POA) de la municipalidad de Esquipulas Palo Gordo. La descripción de la vinculación de productos con las prioridades nacionales de desarrollo para el municipio, se detallan a continuación:

**Cuadro No. 5**  
**Resultados estratégicos de desarrollo**

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Prioridad:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su</p>	<p>Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	<p>Para el año 2032 se ha reducido a 50% la población que vive en condiciones de pobreza y a 0% en extrema pobreza</p>	<p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en hogares comunitarios. Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p>	<p>Municipalidad, MIDES, MINECO, MAGA, INTECAP, DIDEDUC, SOSEP, MICIVI, CODEDE,</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral. Construcción de carreteras, mejoramiento de calles y caminos.	
<p><b>Prioridad:</b> Disminución de la pobreza y protección social</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>Reducir a la mitad, entre 2015 y 2032, la pobreza extrema y la pobreza general.</p> <p>Indicadores: Pobreza general y pobreza extrema</p>	<p>Para el año 2032 se ha reducido el déficit habitacional a 0 viviendas</p>	<p>Las familias del municipio tienen acceso a tierra y financiamiento para la construcción de viviendas dignas.</p> <p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo ordenamiento vial, Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG) Provisión de material para construcción habitacional</p>	<p>Municipalidad, MICIV, MINECO</p>
<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas, seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>El derecho a la salud y el derecho a la calidad de vida de las mujeres en edad reproductiva se encuentran garantizados a partir de las acciones del sistema de salud que protegen la maternidad y brindan servicios de calidad durante el embarazo, parto y posparto.</p> <p>Indicadores:</p>	<p>Para el año 2032 se ha reducido a 2% de mortalidad de niños menores de un año</p> <p>Indicadores: Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)</p>	<p>Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil.</p> <p>Capacitación a madres de niños menores de dos años, sobre cuidado infantil; monitoreo de crecimiento menores de 5 años; suplementos de micronutrientes; campañas de desparasitación de menores.</p> <p>Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>Cloración del Agua. Certificación de la calidad de agua</p>	<p>MSPAS, Municipalidad, MIDES, SESAN, MAGA, MICIVI, CODEDE</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)			
<p><b>Prioridad:</b> Acceso a servicios de salud</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas, seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>Cantidad de médicos por cada mil habitantes</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)</p>	<p>Para el año 2032 ha aumentado la cobertura del servicio de atención en salud pública a 0.50 médicos por cada mil habitantes y 12 puestos de salud</p> <p>Indicador: Cantidad de médicos por cada mil habitantes</p> <p>No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)</p>	<p>Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias).</p> <p>Clínica y farmacias municipales.</p> <p>Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable.</p> <p>Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud, registro.</p> <p>Infraestructura de salud. Infraestructura, equipo e insumos para atención en salud</p> <p>Médicos, enfermeras profesionales y auxiliares y operativos contratados</p>	MSPAS, Municipalidad, MICIVI, CODEDE
	<p>Para el 2032, incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado.</p>	<p>Para el año 2032 ha aumentado a 100% la cobertura y la calidad del servicio de agua potable a nivel municipal</p> <p>Indicadores:</p>	<p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano</p> <p>Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>Cloración del Agua.</p> <p>Certificación de la calidad de agua</p>	Municipalidad, MSPAS, INFOM, CODEDE

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
	Indicadores: Cobertura del servicio público de distribución de agua  Calidad del servicio público de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua  Calidad del servicio público de agua  Para el año 2032 ha aumentado a 80% las viviendas conectadas a una red de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales; y a 70% los hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos  Indicador: % hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario % hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	   Familias con servicios de alcantarillado sanitario.  Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).  Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	
<b>Prioridad:</b> Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales  <b>Meta estratégica de desarrollo:</b>	En 2032, al menos un 29% del territorio del país se encuentra cubierto por bosques naturales y se ha incrementado en un 3%	Para el año 2032 se mantiene en 85% la cobertura forestal a nivel municipal		Municipalidad, MSPAS, MAGA, MARN, CODEDE, INFOM



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p>	<p>la cobertura forestal por medio de la restauración ecológica en tierras que tienen capacidad de uso para protección y conservación de bosques.</p> <p>Indicadores: Caudal hídrico % cobertura forestal Incendios forestales Áreas protegidas (Ha)</p>	<p>Indicadores: Caudal hídrico % cobertura forestal Incendios forestales Áreas protegidas (Ha)</p>	<p>Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, por medio de operativos de control y vigilancia.</p> <p>Programas de sensibilización y educación forestal/ambiental</p> <p>Insumos y materiales para manejo de viveros forestales.</p> <p>Proyectos de reforestación. Protección de fuentes de agua.</p> <p>Áreas municipales reforestadas.</p>	<p>Municipalidad, INAB, CONAP, OCRET</p>
<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%.</p> <p>b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%.</p> <p>c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%.</p>	<p>En 2032 se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Indicador: PEA</p>	<p>Para el 2032 ha aumentado a 50% la participación de la mujer en la PEA</p> <p>Indicador: PEA</p>	<p>Mujeres formadas académica y laboralmente</p> <p>Generación de espacios laborales con equidad de género</p>	<p>Municipalidad/ UTAM, MINECO, SOSEP, SEPREM,</p>

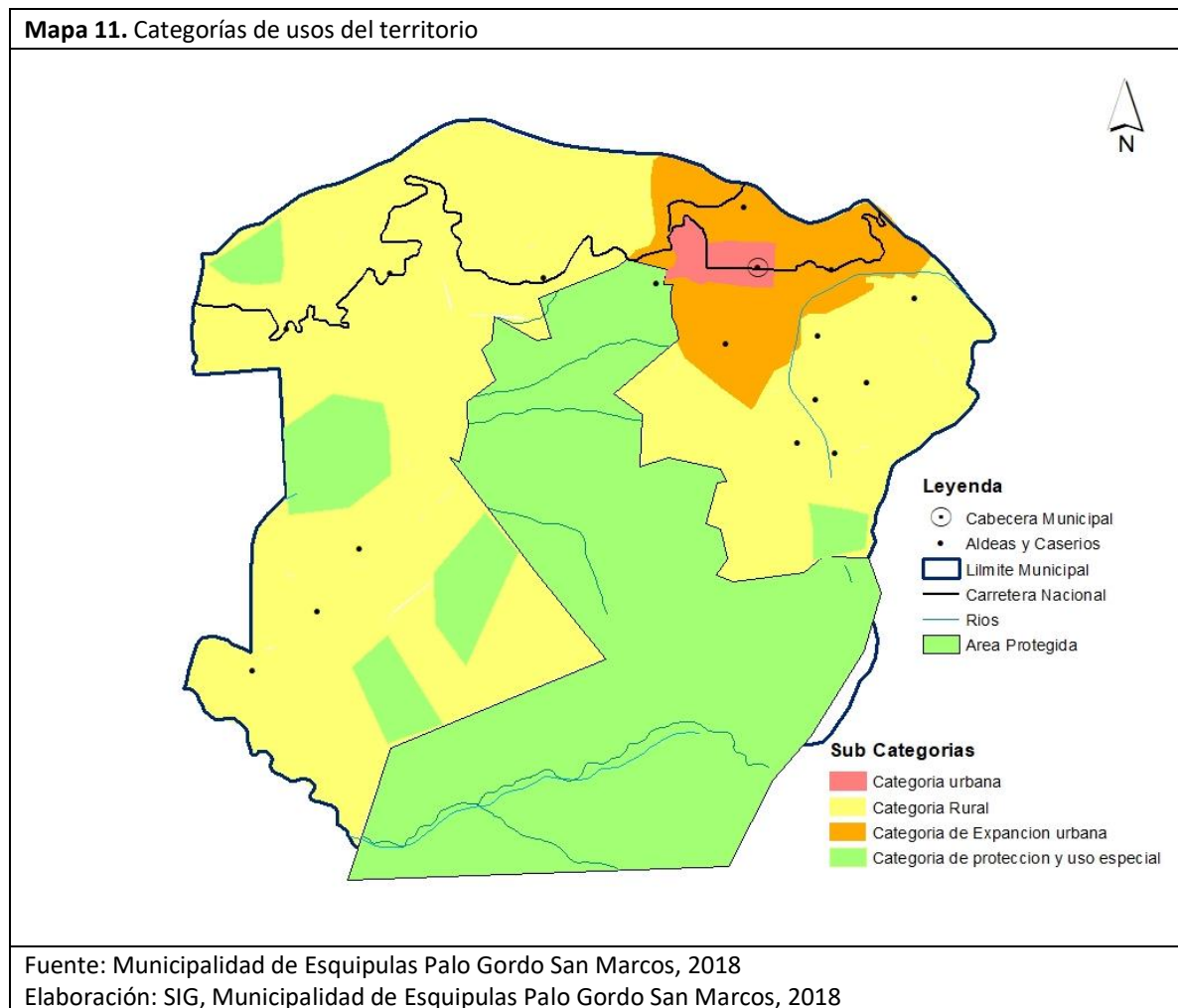
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.				
<p><b>Prioridad:</b> Impulso de la inversión y el empleo</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p>Para el 2032, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística.</p> <p>Indicador: Índice de competitividad Índice de vialidad Violencia intrafamiliar</p>	<p>Para el 2032 se ha reducido la violencia intrafamiliar</p> <p>Para el 2024 se ha alcanzado el 100% de cobertura vial a nivel municipal</p>	<p>Reglamento sobre expendios de alcohol</p> <p>Política municipales de defensa de los derechos de la niñez, adolescencia y de las mujeres</p> <p>Servicio de alumbrado público</p> <p>Accesos viales en buenas condiciones</p>	<p>Municipalidad, OJ, PNC, INGUAT, MICIVI, SEPREM, DEMI, SOSEP</p>
<p><b>Prioridad:</b> Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural. (Del 49% en el 2015, a 24% en el 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna y del área rural. (Del 49% en el 2015, a 24% en el 2032)</p> <p>Indicador: Desnutrición crónica</p>	<p>Para el año 2032, se ha disminuido a 5% la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años</p> <p>Indicadores: Desnutrición crónica</p> <p>Retardo en talla</p>	<p>Información, educación y comunicación sobre las prácticas de cuidado infantil.</p> <p>Capacitación a madres de niños menores de dos años, sobre cuidado infantil; monitoreo de crecimiento menores de 5 años; suplementos de micronutrientes; campañas de desparasitación de menores.</p> <p>Apoyo alimentario - Niños y niñas con desnutrición aguda y severa que reciben ración de alimentos.</p> <p>Ampliar cobertura de agua segura, vigilancia de la calidad del agua.</p> <p>Cloración del Agua. Certificación de la calidad de agua.</p> <p>Agricultores de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos.</p> <p>Familias con servicio de alcantarillado</p>	<p>MSPAS, MAGA, SESAN, Municipalidad, MIDES, DIDEDUC, SOSEP, CODEDE, COCODE, ONG's</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			Familias con servicio de agua apta para el consumo humano	
<p><b>Prioridad:</b> Educación</p> <p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos.</p>	<p>Para el 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje, pertinentes y efectivos.</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación básica.</p> <p>Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Al 2032 se ha aumentado a 85% la cobertura de educación básica y a 60% diversificada, a nivel municipal</p> <p>Indicador: Cobertura neta educación básica. Cobertura neta educación diversificado.</p>	<p>Creación y contratación de nuevas plazas Contratación de docentes especializados (música, arte, deporte, para el hogar, matemática, lectura, idiomas).</p> <p>Infraestructura en educación (construcción, ampliación, equipamiento)</p> <p>Niños y niñas que reciben alimentación escolar, becas por bolsas de estudio, apoyo a los programas de Alfabetización.</p> <p>Dotación de material y equipo a docentes y escolares</p> <p>Implementación de bibliotecas comunitarias</p> <p>Construcción de obras de mitigación en edificios escolares</p> <p>Construcción de infraestructura para las supervisiones educativas.</p> <p>Canchas polideportivas para establecimientos Equipamientos con escritorios</p>	<p>MINEDUC, Municipalidad, MICIVI,</p>
<p><b>Prioridad:</b> Ordenamiento territorial</p>	<p>Al 2032, se han mejorado las condiciones de vida de las poblaciones y los bienes y servicios ecosistémicos por medio de la implementación de</p>	<p>Para el 2032 ha subido a 0.90 el índice general de gestión municipal, es decir se tiene la capacidad</p>	<p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial</p> <p>Normativas y reglamentos de usos del suelo</p> <p>Normativas y reglamentos de construcción</p>	<p>Municipalidad, MICIVI, CONRED,</p>

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p><b>Meta estratégica de desarrollo:</b> En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>planes de ordenamiento territorial integral, con enfoque de cuencas hidrográficas.</p> <p>Indicador: Ranking de la Gestión Municipal Índice de gestión de servicios públicos. Índice de gestión estratégica.</p>	<p>para gestionar eficazmente, el desarrollo integral del territorio municipal</p>	<p>Normativas e instrumentos de catastro</p> <p>Plan de movilidad y vialidad, con su respectiva normativa</p> <p>Áreas con ciclo vías</p> <p>Mejoramiento de áreas públicas</p>	

## 5.5. Categorías de usos del territorio

En el proceso de definición de las categorías y sub categorías de usos del suelo del territorio, se consideran alternativas para su aprovechamiento sustentable, basadas en las problemáticas y potencialidades del municipio, en combinación con el análisis tendencial, organización territorial futura y la visión de desarrollo territorial. Las categorías definidas son: rural, protección y uso especial, urbana y expansión urbana.



**Categoría rural:** comprende todas las centralidades cuya organización y clasificación está fuera de la zona urbana. Incluye también, las zonas de protección y uso especial que se encuentra fuera de la cabecera municipal. Representa el 95% del territorio municipal.

**Categoría protección y uso especial:** forma parte de ésta categoría el territorio propenso a deslizamientos e inundaciones por aguas pluviales y desbordamiento de ríos, así como bosques municipales, comunales y áreas protegidas.

Categoría urbana: hace referencia a la zona de mayor concentración de viviendas, servicios y actividades económicas a nivel municipal. Contiene áreas verdes, equipamiento y zonas mixtas.

Categoría de expansión urbana: exhibe el área geográfica hacia donde se está expandiendo la urbe. Se encuentra al norte, sur y este del área urbana actual. Genera espacios para vivienda, comercio, uso mixto y área pública.

## 5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices por cada categoría y sus subcategorías de uso del territorio.

**Cuadro No. 6**  
**Directrices para las categorías de uso del territorio**

Subcategorías de usos del territorio	Directriz de ordenamiento territorial
<b>Categoría Rural</b>	
<b>Rural – Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
<b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b>	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.
<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.
<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
<b>Rural - Forestal para producción</b>	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
<b>Rural - Forestal de protección</b>	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque
<b>Rural - Actividades no agrícolas</b>	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas
<b>Rural - Cuerpos de agua</b>	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera

Subcategorías de usos del territorio	Directriz de ordenamiento territorial
<b>Categoría Protección y uso especial</b>	
<b>Protección - Amenaza a erupción volcánica</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a erupción volcánica.
<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
<b>Protección - Áreas protegidas Protección - Corredores viales</b>	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
<b>Protección - Instalaciones especiales</b>	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.
<b>Uso especial - Tierras comunitarias</b>	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
<b>Uso especial - Minería metálica y no metálica</b>	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables
<b>Categoría Urbana</b>	
<b>Urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
<b>Urbana - Comercio</b>	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
<b>Urbana - Equipamiento</b>	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal

<b>Subcategorías de usos del territorio</b>	<b>Directriz de ordenamiento territorial</b>
<b>Urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.
<b>Categoría Expansión urbana</b>	
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
<b>Expansión urbana - Comercio</b>	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.
<b>Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

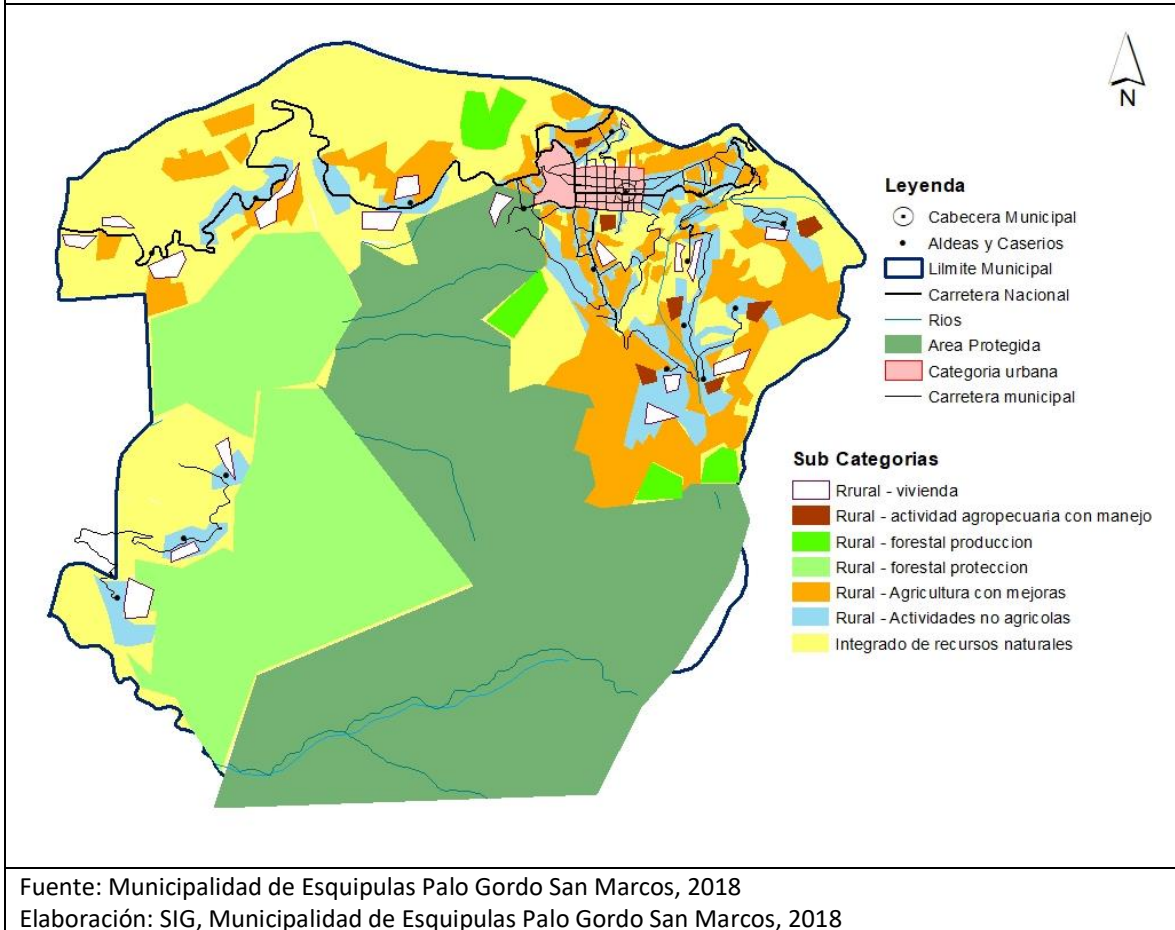
## **5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial**

### **5.7.1. Categoría rural**

El suelo rural cubre el 95% del territorio municipal y es empleado principalmente para realizar actividades agrícolas. Se plantean las subcategorías de: vivienda, agroforestería con cultivos permanentes, agricultura con mejoras, actividades no agrícolas, forestal de producción, forestal de protección y forestal de recuperación, con fines de planificación y ordenamiento territorial.



**Mapa 12. Subcategorías uso del suelo rural**



**Cuadro No. 7**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría rural**

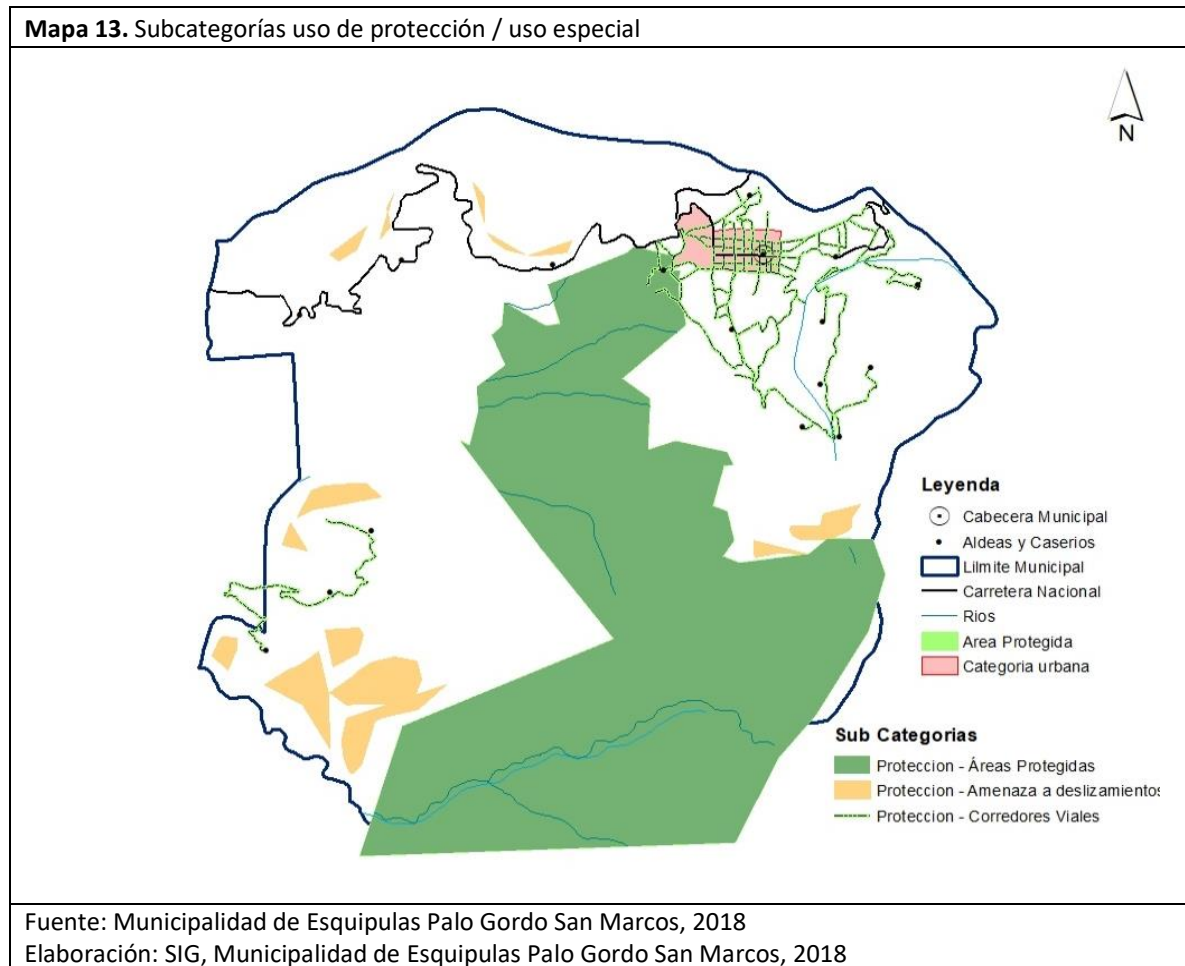
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural – Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural - Mixto Comercio y Vivienda</b>	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas
<b>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
<b>Rural - Agricultura con mejoras</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</b>	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Rural - Forestal para producción</b>	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<b>Rural - Forestal de protección</b>	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
<b>Rural - Forestal de recuperación</b>	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
<b>Rural - Actividades no agrícolas</b>	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad
<b>Rural - Cuerpos de agua</b>	Bosques de galería o riparios Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

### 5.7.2. Categoría protección / uso especial

Ésta categoría busca planificar y ordenar el territorio en función de la protección de zonas de importancia para la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y la prevención de desastres socio naturales por exposición de los habitantes a amenazas como inundaciones y deslizamientos. Así, también, la preservación de las principales vías terrestres, para el transporte liviano y pesado. Las subcategorías identificadas son: amenazas a deslizamientos, áreas protegidas y corredores viales.



**Cuadro No. 8**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría protección / uso especial**

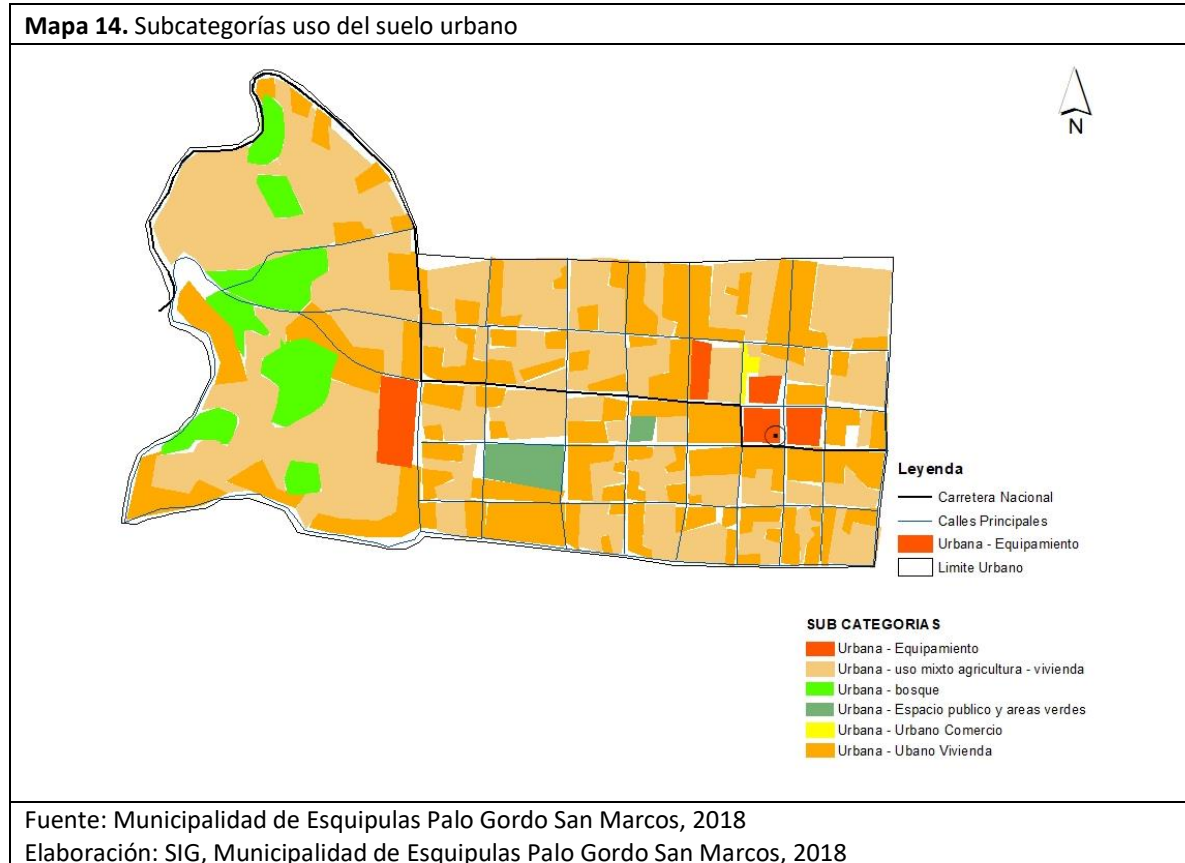
Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Protección - Amenaza a</b>	Bosques y conservación de la biodiversidad Turismo ecológico y de bajo	Agricultura Infraestructura de telefonía Infraestructura vial	Vivienda Equipamiento educativo y de salud

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>erupción volcánica</b>	<p>impacto ambiental</p> <p>Áreas de reserva natural</p> <p>Senderos ecológicos</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público</p>	<p>Monitoreo e investigación científica</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p> <p>Servicios temporales complementarios y compatibles con industria y comercio de mediana y gran escala</p>	
<b>Protección - Amenaza a deslizamientos</b>	<p>Recuperación de la capa vegetal</p> <p>Bosques de recuperación y protección</p> <p>Obras de mitigación y manejo de taludes</p>	<p>Infraestructura vial</p> <p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos</p>	<p>Vivienda</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
<b>Protección - Amenaza a inundaciones</b>	<p>Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas</p> <p>Medidas de mitigación</p> <p>Bosque y conservación de la biodiversidad</p>	<p>Agricultura</p> <p>Infraestructura vial</p> <p>Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación)</p> <p>Estaciones hidrometeorológicas</p>	<p>Vivienda</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p>
<b>Protección - Zonas de recarga hídrica</b>	<p>Recuperación, protección y conservación del bosque</p> <p>Reforestación</p> <p>Recuperación de zonas degradadas</p>	<p>Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental</p> <p>Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental</p>	<p>Tala ilegal</p> <p>Vivienda</p> <p>Industria</p> <p>Explotación minera</p> <p>Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos</p> <p>Equipamiento educativo y de salud</p> <p>Equipamiento de seguridad y emergencias</p>

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Protección - Áreas protegidas</b>	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
<b>Protección - Corredores viales</b>	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Caminamiento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
<b>Protección - Instalaciones especiales</b>	Tanques de captación de agua, tanques de distribución de agua potable, cajas de válvulas hidráulicas, líneas de conducción de agua potable, líneas de distribución de agua potable. Torres de líneas de transmisión de energía eléctrica. Torres telefónicas.	Cuartos y/o bodegas complementarios a las instalaciones para la prestación de servicios Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio Industria Equipamiento educativo y de salud
<b>Uso especial - Tierras comunitarias</b>	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible
<b>Uso especial - Minería metálica y no metálica</b>	Mitigar, reforestar, conservar y recuperar las zonas explotadas Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Exploración y explotación de recursos naturales no renovables (Minería metálica) Extracción de arena y piedra (Minería no metálica) Infraestructura y servicios temporales	Vivienda Comercio Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público

### 5.7.3. Categoría urbana

En ésta categoría se han identificado seis subcategorías; vivienda, comercio, mixta (vivienda y comercio, vivienda y agricultura), equipamientos, espacios públicos – áreas verdes y transformación socioeconómica territorial. A continuación se desarrollan cada una de ellas.



**Cuadro No. 9**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría urbana**

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales,

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
<b>Urbana - Equipamiento</b>	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
<b>Urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Urbana - Transformación socio-</b>	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas,	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

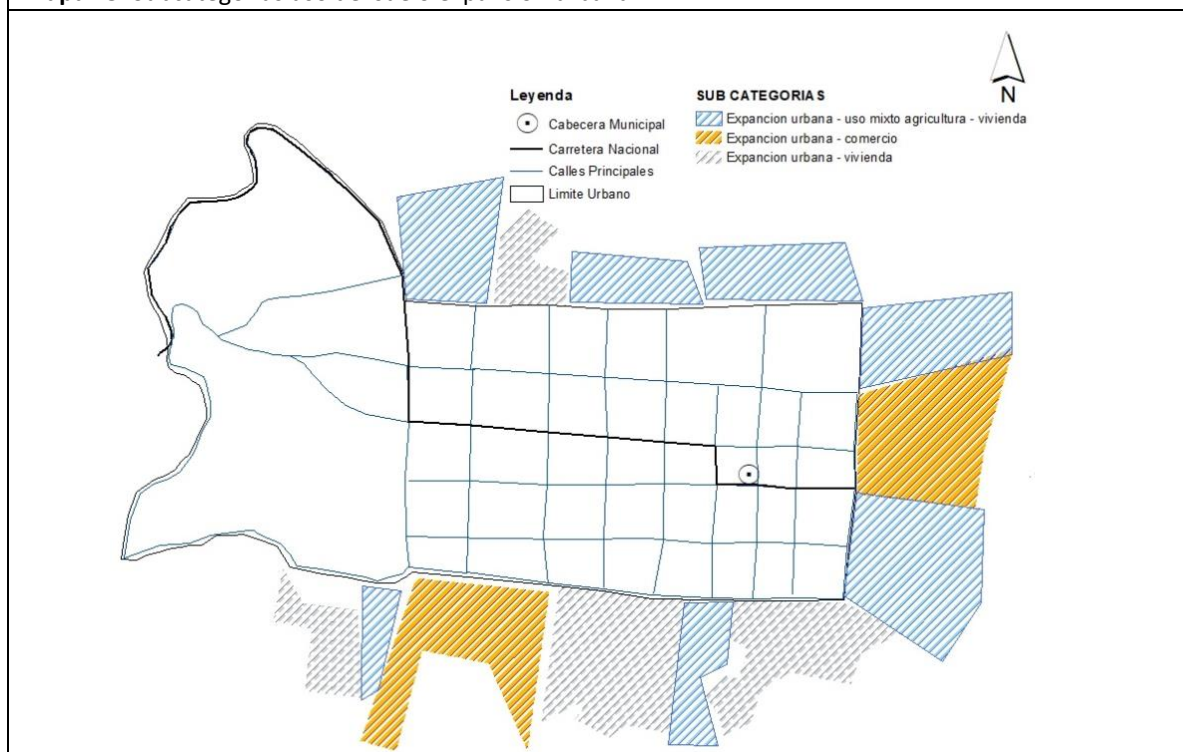


Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>económica territorial</b>	Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	

#### 5.7.4. Categoría expansión urbana

La categoría define la tendencia geográfica de crecimiento del casco urbano. Se han identificado cuatro subcategorías: vivienda, comercio, uso mixto (agricultura y vivienda) y espacios públicos.

**Mapa 15.** Subcategorías uso del suelo expansión urbana



Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

Elaboración: SIG, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

**Cuadro No. 10**  
**Lineamientos normativos de ordenamiento territorial – Categoría expansión urbana**

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
<b>Expansión urbana - Vivienda</b>	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<b>Expansión urbana - Comercio</b>	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas) Expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
<b>Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda</b>	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
<b>Expansión urbana - Equipamiento urbano</b>	Universidades, centros educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, estaciones de policías, parques recreacionales, áreas verdes, canchas	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria Comercio

Subcategorías de usos del territorio	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	polideportivas, cementerios, etc.		
<b>Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes</b>	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Quioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
<b>Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial</b>	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

## **VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT**

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial – PDM-OT – del municipio de Esquipulas Palo Gordo, San Marcos; requiere de mecanismos para su implementación. A continuación se plantean líneas generales para su desarrollo y seguimiento.

### **6.1. Gestión**

La conducción e implementación del PDM-OT le compete a la Municipalidad, quién tiene el mandato y la autonomía constitucional de liderar el proceso de desarrollo en su jurisdicción. Sin embargo, corresponde a las dependencias del gobierno central, organizaciones sociales y no gubernamentales, prestar la colaboración requerida por el ente rector, para enfocar los esfuerzos en las prioridades locales y las intervenciones necesarias para resolverlas.

#### **6.1.1. Socialización para el empoderamiento del PDM-OT**

Con el objeto de que el ente rector, entidades gubernamentales y no gubernamentales conozcan y sociedad en general, conozcan y se identifiquen con el PDM-OT, se hace necesario implementar las siguientes acciones.

- Distribución del documento PDM-OT impreso y en digital al Concejo municipal, dependencias municipales, delegaciones del gobierno central y autónomas, COCODES, Comisiones del COMUDE, Centros educativos, Universidades, ONG'S, entre otras
- Pautas publicitarias en radio, televisión, prensa y redes sociales, donde se explique la existencia e importancia del PDM-OT
- Sesiones de trabajo de las comisiones del COMUDE para analizar y alinear planes de trabajo al PDM-OT
- Capacitaciones a COCODES sobre la aplicación del PDM-OT en sus planes de trabajo comunitario.
- Punto de agenda en reunión ordinaria de COMUDE para abordar las prioridades de desarrollo y las estrategias de abordaje.

#### **6.1.2. Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT**

La municipalidad articulará con las entidades gubernamentales y no gubernamentales necesarias, en función de las metas estratégicas de desarrollo enmarcadas en el PDM-OT.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- COCODE, Consejo Comunitario de Desarrollo
- INAB, Instituto Nacional de Bosque
- CONAP, Consejo Nacional de Áreas Protegidas
- INE, Instituto Nacional de Estadística
- MAGA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- MARN, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

- MINEDUC, Ministerio de Educación
- RENAP, Registro Nacional de las Personas
- PNC-DIPRONA, Policía Nacional Civil, Dirección de Protección de la Naturaleza
- SEGEPLAN, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
- SCEP, Secretaría Ejecutiva de la Presidencia
- MIDES, Ministerio de Desarrollo Social
- SESAN, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- OCRET, Oficinas de Control de Áreas de Reservas del Estado
- INFOM, Instituto Nacional de Fomento Municipal
- CODEDE, Consejo Departamental de Desarrollo
- CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas, PNUD-FAO-OPS-OIM
- CARITAS Diocesana, San Marcos
- Asociación Madre Tierra
- NEXOS LOCALES
- HELVETAS
- Visión Mundial
- TECHO
- GIZ, Agencia Alemana de Cooperación Técnica
- UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- TNC, The Nature Conservancy
- Otras

### **6.1.3. Instrumentos para la gestión del PDM-OT**

a) Los instrumentos de planificación que auxilian la implementación del PDM-OT son:

- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POM: Plan Operativo Multianual
- POA: Plan Operativo Anual

Cada uno de los planes será actualizado en el marco de las prioridades, metas estratégicas de desarrollo y los productos requeridos por el PDM-OT.

b) La implementación del PDM-OT requiere la creación y/o actualización de los reglamentos de administración del territorio y sus dinámicas de crecimiento. Entre ellos, los principales.

- Reglamento de ordenamiento territorial
- Reglamento de construcción urbano y rural
- Reglamento de tasas, frutos, productos, multas y demás arbitrios municipales
- Reglamento de aguas pluviales y sanitarias
- Reglamento de transporte público urbano y rural
- Reglamento de rastro municipal
- Reglamento de cementerio municipal
- Manual de manejo de áreas protegidas

- Los que requiera el PDM-OT

## **6.2. Seguimiento**

En el marco de la institucionalización de los procesos del PDM-OT, se recomienda:

- a) Establecer en o como una comisión del COMUDE a la Mesa PDM-OT, cuyo mandato sea la consolidación de la estrategia de planificación y el seguimiento a la implementación del PDM-OT.
- b) Delegar a la mesa PDM-OT la recolección y sistematización de indicadores de cada una de las prioridades nacionales de desarrollo, con énfasis en los datos locales, con el auxilio de la herramienta 1.3 Indicadores PMD-OT.
- c) Delegar a la Mesa PDM-OT la revisión y actualización constante del documento y sus herramientas de implementación.
- d) Contratar o capacitar a un técnico municipal como Especialista en planificación territorial, que dirija y/o asesore permanentemente la planeación estratégica del municipio, en el seno de la Mesa PDM-OT.

## VII. GLOSARIO

**Actores de la planificación:** Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo-objeto, etc.).

**Ambiente:** En ciencias biológicas: conjunto de factores bióticos y abióticos que conforman un lugar. Sinónimo de medio, entorno. Según los factores que dominen en él se lo clasifica como natural, periglacial, agropecuario, urbano.

**Ambiente, entorno y medio:** Conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que interactúan en un espacio y tiempo determinado. Fragmentado o simplificado con fines operativos el término designa entornos más circunscriptos a ambientes naturales, agropecuarios, urbanos y demás categorías intermedias

**Amenaza:** Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**Área:** Parte o compartimiento de la superficie de la tierra delimitada en base a la identificación de alguna característica que hace necesaria su tratamiento como un conjunto: ej.: área urbana, área degradada, área de estudio, etc.

**Aprovechamiento:** Sinónimo de conservación. Se opone a explotación.

**Bienestar:** Condición de vida por la que el hombre satisface sus necesidades físicas espirituales. Puede alcanzarse a expensas de un uso abusivo de los recursos naturales, siendo en este caso una condición falsa, pues bienestar duradero es aquel que se cimienta en la conservación

**Capacidad de uso:** Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su Conservación.

**Conservación:** Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

**Costo ambiental:** Parte del costo-beneficio en una empresa relacionada con los posibles daños que se efectúen a los equilibrios naturales en detrimento de la estabilidad o perennidad de los recursos como el suelo, agua, vegetación. El llegar a fijarlo es parte del análisis del impacto ambiental. En los recursos naturales renovables, precio que se paga al perderse la productividad como consecuencia del uso abusivo.

**Conflicto:** Es la dinámica y/o tensión resultante de una diferencia significativa y exteriorizada entre a lo menos dos individuos o grupos interrelacionados, los cuales perciben metas incompatibles, la necesidad de competir por recursos limitados y/ o impedimentos para alcanzar sus metas por parte de su respectivo entorno.

**Conflictos de uso:** Disputas sobre el territorio basado en percepciones de incompatibilidad, competencia por recursos naturales escasos y/o impedimentos en la persecución de ciertos objetivos. Existen dos tipos de conflictos de uso de la tierra: conflictos entre diferentes sistemas de uso antrópico por sobreposición de usos o relacionados a los efectos o externalidades de ciertos usos sobre otros y conflictos entre sistemas de uso antrópico y los requerimientos ecológicos o ambientales de cierta área (identificados y resguardados por miembros de la sociedad). En este sentido conflicto de uso es sinónimo de conflicto ambiental.

**Contaminación:** Deterioro del medio ambiente por causas antrópicas.

**Degradación:** Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

**Degradación del suelo:** Es todo proceso que disminuye la capacidad actual o potencial de los suelos para producir cuantitativa y cualitativamente bienes y servicios.

**Desastre:** Son las pérdidas de vidas humanas, medios productivos, infraestructura (casas, puentes, caminos...) o ecosistemas naturales, como resultado de la ocurrencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico.

**Desarrollo sustentable o sostenido:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de que las futuras generaciones puedan satisfacer sus propias necesidades: "Nuestro Futuro Común". Debe satisfacer las necesidades básicas de la humanidad (alimentación, vestimenta, vivienda) y los límites del desarrollo están impuestos por su impacto sobre los recursos del ambiente y en la capacidad que tiene la biosfera de absorber los efectos de las actividades de los seres humanos. Supone que tanto la tecnología como la organización social pueden ser administradas, planificadas y mejoradas para crear una nueva era de crecimiento económico. Es el que se produce respetando las normas de la conservación.

**Desequilibrio ecológico:** Pérdida de estabilidad del ambiente, a través de la modificación de sus factores y procesos.

**Desarrollo económico local:** Término que agrupa diferentes propuestas, concepciones y procedimientos metodológicos para la activación de las potencialidades de desarrollo productivo en el ámbito local o comunal. El concepto representa un "redescubrimiento" y adaptación del concepto de *desarrollo endógeno* de las políticas de desarrollo de las décadas de los 1970 - 80.

**Desarrollo rural:** Término genérico empleado para señalar conceptos, aproximaciones, metodologías y propuestas de política de desarrollo para los espacios rurales.



**Desarrollo territorial:** Evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra. Existen diferentes acepciones: uno de ellos señala que es la estructura de usos posible de ser influenciada o conducida a través de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial. Otra acepción indica que es la evolución de la estructura de usos sobre la superficie de la tierra.

**Desarrollo urbano** Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

**Ecosistema:** Término que hace referencia a las relaciones dinámicas entre seres vivos y su entorno.

**Espacio rural:** La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCED) define los espacios rurales (en el contexto internacional) a través del indicador de densidad de población: la unidad administrativa más pequeña.

**Evaluación de impacto ambiental:** Término genérico de un instrumento de política ambiental, de características procedurales, orientado a asegurar la consideración y ponderación de intereses públicos ambientales en la toma de decisiones sobre la permisividad de proyectos y actividades.

**FODA:** FODA = Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Metodología de análisis proveniente de la planificación estratégica centrada en los aspectos críticos o relevantes de la situación actual.

**Gestión:** Administración.

**Gestión ambiental:** Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

**Implementación:** Conjunto de acciones orientadas a “hacer efectivas” las medidas establecidas en una decisión político-administrativa determinada. Para lograr una mayor efectividad de las políticas públicas es necesario superar conceptual y operativamente la segregación existente entre toma e implementación de decisiones considerando a ésta última como parte constituyente de la acción política.

**Indicador:** Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

**Metodología:** Sistema de reglas cuyo cumplimiento permite llegar desde una situación inicial determinada a una situación final u objetivo determinado.

**Ordenamiento territorial:** Se considera a aquellas acciones, políticas y estrategias tendientes a lograr el equilibrio del territorio, mediante la planificación concebida como un instrumento racional en el proceso dinámico de relaciones.

**Paisaje:** Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

**Paisaje natural:** Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

**Población económicamente activa (PEA):** se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

**Planificación:** Ordenamiento de acciones, determinación de superficies, elaboración de normas programadas para la administración de un área. Existe una vasta bibliografía que refleja la rica conceptualización que ha existido en torno a la planificación.

**Planificación estratégica:** Nuevo enfoque de conceptualización de la planificación, la cual presenta dos acepciones o tradiciones diferentes. Planificación como un conjunto de reglas y acciones coherentes para un proceso sistemático y coordinado de elaboración de un plan de acción, orientado a establecer la dirección general de una entidad y los pasos que permitan la optimización de sus recursos y la activación de sus potenciales.

**Planificación integral del territorio:** Son acciones racionales implementadas por el Estado, tendientes a alcanzar un estilo propio de Desarrollo con una visión integral de las problemáticas, desde lo sectorial a lo intersectorial considerando las relaciones entre la "oferta" propia del medio (Medio Construido y Medio Físico Natural) y la "demanda" (Actividades y Población).

**Preservación:** Uso del ambiente sin uso extractivo ni consuntivo o con utilización recreativa y científica restringida.

**Participación ciudadana:** El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

**Plan de acción:** Término proveniente de la planificación estratégica para señalar un conjunto de proyectos interrelacionados en función de un objetivo general común.

**Región:** Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel subnacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

**Riesgo:** Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

**Suelo:** Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

**Uso de la tierra:** Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

**Usos del suelo:** La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

**Uso del suelo actual:** El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

**Valoración Ecológica:** Cuantificación del estado de un ecosistema con el objeto de determinar su estado actual o potencial.

**Vulnerabilidad:** Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de Origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

**Zona:** Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.

**Zona Urbana:** La destinada a asentamientos humanos concentrados en la que se desarrolla usos vinculados con la residencia, las actividades terciarias y las de producción compatibles entre sí, y que en conjunto conforman el alojamientos integral de la población.

**Zonificación:** Proceso general mediante el cual se subdivide el espacio geográfico con algún fin, sobre todo para instrumentar políticas públicas de uso del suelo. En su forma más común, esta política se estructura en torno a un sistema de asignación de usos del suelo, dentro del cual se identifican terrenos o zonas para un uso preferente.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, Conadur/Segeplán, (2014). Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, Subsecretaría de Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán - SPOT (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA (2002), Código Municipal. Guatemala.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2017), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. San Marcos.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (2018). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Esquipulas Palo Gordo San Marcos.
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS Y SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA. Dirección de Planificación Territorial, SEGEPLAN/DPT, (2010). Plan de Desarrollo Esquipulas Palo Gordo, San Marcos. Guatemala.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2011). Ranking de la Gestión Municipal, Guatemala.
- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN (2010). Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Departamental San Marcos, Guatemala. Guatemala.
- BIOTA, S.A. Y THE NATURE CONSERVANCY (2014). Análisis de la Vulnerabilidad ante el Cambio Climático en el Altiplano Occidental de Guatemala. Guatemala.

## IX. ANEXOS

Acta de inicio del proceso del PDM-OT



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA POBLACION DE ESQUIPULAS PALO GORDO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL APARECE INSCRITA EL ACTA NUMERO 23-2018 DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN LA CUAL APARECE INSERTO EL ACUERDO CUARTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

**CUARTO:** El Honorable Concejo Municipal en pleno entra a conocer que debido a la conformación de la Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial, la cual está conformada por personas que integran el COMUDE, dicha mesa será para la funciones sobre el proceso PDM-OT **CONSIDERANDO:** Que es competencia de la Municipalidad velar, emitir y aprobar Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal vigente decreto número 12-2002, por unanimidad. **ACUERDA:** 1º Nombrar a los integrantes de la Comisión o Mesa Técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial PDM-OT, siendo las siguientes personas: Wilson Iván González Director de la Dirección Municipal de Planificación, Fredy Alberto Ochoa Extensionista del MAGA, Alexander Rodríguez Director Puesto de Salud –MSPAS-, Lic. Pablo Roberto Morales Supervisor Supervisión Educativa –MINEDUC-, Delegado de SESAN, José Antonio Vásquez Delegado del MIDES. 2º Transcribese y notifiquese para su cumplimiento.

Y, para remitir a donde corresponde, transcribo la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en una hoja de papel bond tamaño oficio, Esquipulas Palo Gordo, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

CERTIFICO:    
**Néstor Rolando Tabin Bran**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Vo. Bo.    
**T.A.E. Juan Carlos Ochoa Arresta**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

Mi prioridad es seguir con el desarrollo del pueblo

*Administración Municipal 2016 - 2020*

Anexo 2. Acta de aprobación del PDM – OT



*Municipalidad De Esquipulas Palo Gordo*  
Departamento de San Marcos, Guatemala C.A.

Tel: 33353972  
E-mail: muniepp@hotmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA POBLACION DE ESQUIPULAS PALO GORDO DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN EL CUAL APARECE INSCRITA EL ACTA NUMERO 03-2019 DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN LA CUAL APARECE INSERTO EL ACUERDO DECIMO PRIMERO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

**DECIMO PRIMERO: (PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDM-OT)).** El Honorable Concejo Municipal en pleno, **CONSIDERANDO:** Que se hace necesario propiciar el desarrollo del municipio a través de la planificación estratégica dentro del marco institucional de la municipalidad y los actores que contribuyan al desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que es competencia del Concejo Municipal la elaboración y aprobación de planes de desarrollo integral y ordenamiento territorial según los artículos 142 y 144 del Decreto 12-2002 Código Municipal. **CONSIDERANDO:** Que se tiene a la vista el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial (PDM OT), el cual ha sido elaborado con el apoyo metodológico de Sageplan, con participación de la Mesa PDM-OP, los enlaces técnicos, equipo técnico y actores claves en el municipio. **CONSIDERANDO:** Los enlaces políticos e integrantes de este pleno han participado en la elaboración de dicho plan. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal, después de deliberar al respecto y en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República, el Código Municipal, por unanimidad **ACUERDAN Y APRUEBAN** a) El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Esquipulas Palo Gordo departamento de San Marcos, alineado a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y el Plan Nacional de desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. b) El PDM OT se constituye en el máximo instrumento de planificación de la presente fecha hasta el año 2032. c) Insta el Equipo técnico de la municipalidad, instituciones gubernamentales, instituciones no gubernamentales, sociedad Civil, Organismos Internacionales, los habitantes del municipio, actores del territorio y otros a considerar el PDM OT para orientar acciones de desarrollo en el municipio. d) El presente acuerdo surte efectos de inmediato. E) se ordena complusar la certificación del acta, para los efectos legales correspondientes. 3º Transcribase y notifíquese para su cumplimiento y efectos de ley.

Y, para remitir a donde corresponde, transcribo la presente copia certificada, debidamente confrontada con su original, en una hoja de papel bond tamaño oficio, Esquipulas Palo Gordo, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

CERTIFICO:

Néstor Rolando Tabiri Bran  
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bo.

T.A.E. Juan Carlos Ochoa Arresis  
ALCALDE MUNICIPAL

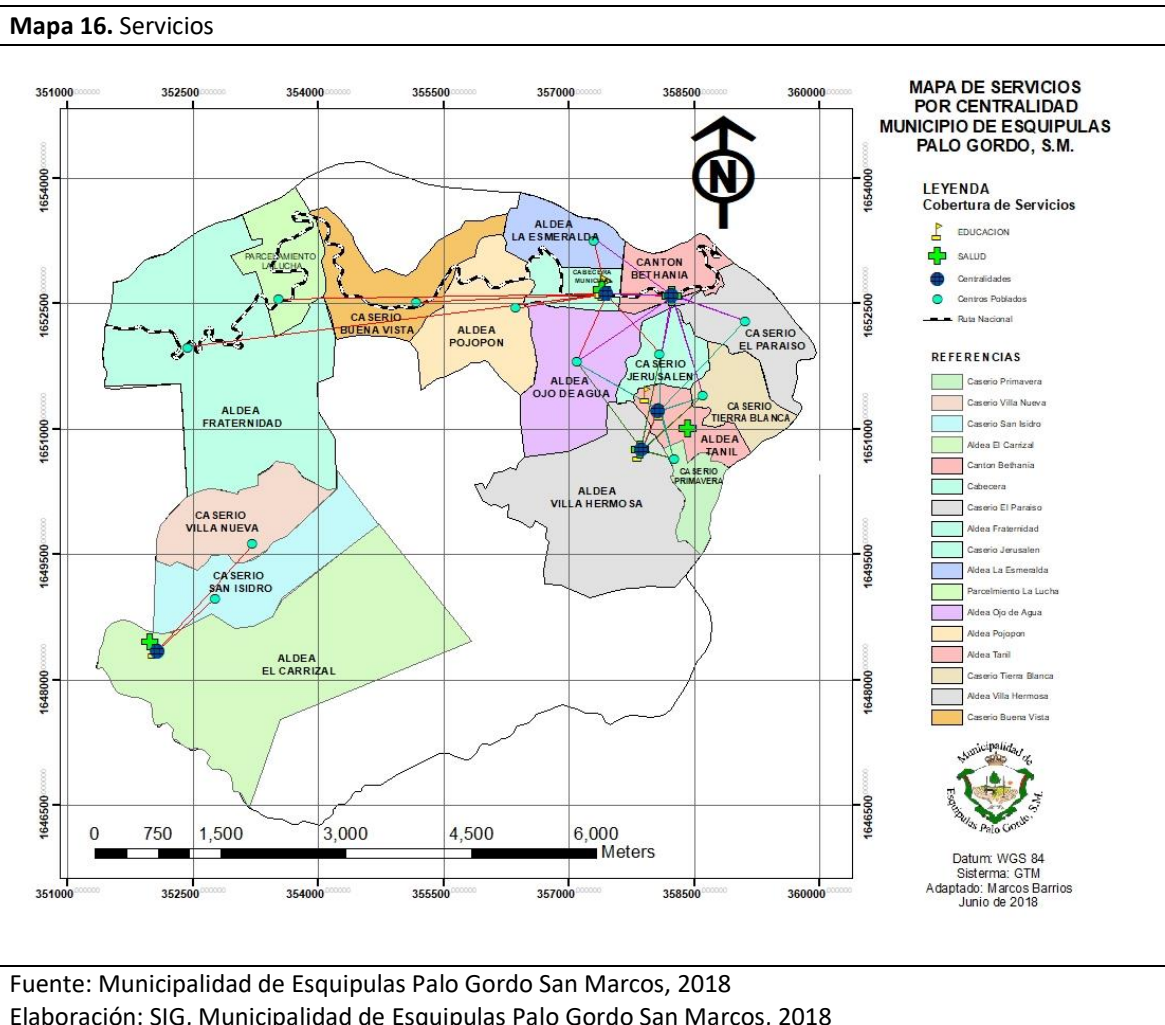
Mi prioridad es seguir con el desarrollo del pueblo

*Administración Municipal 2016 - 2020*

### Anexo 3. Indicadores actualizados. Matriz de indicadores

Municipio: Esquipulas Palo Gordo		Departamento: San Marcos																	
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador								6) Fuente							
				Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017								
Diminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	54.6%	74.81%									INE - mapas de pobreza 2011				
			Pobreza extrema	Urbana	8.02%	11.56%										INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002			
			Desigualdad	Rural												PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006			
			Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0.661														
		Vivienda	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Desarrollo Humano	Promedio de Personas por Hogar		3							7.39			INE - Censo 2002		
					Total de hogares		1,538												
					Total de viviendas		1,962	1,907	2,385	1,907	2,208				2,045				
					Déficit habitacional	Total										25			
						Cuantitativo										672			
						Cualitativo										697			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)		37%	31.55%	6.37%	13%	4%					14%	MSPAS - Memoria de labores VIGEP				
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)			0.16%	0.71%	0	2.11%							0			
			No. de casos de mortalidad materna		0	0	0	0	0							0			
			Tasa de mortalidad general		5%	3.97%	3.49%	4.19%	2.98%				2.84%			3.36%			
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)				15%							17%					
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)				4%		8.62%				7%			7%			
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)			25%	50%												
			Proporción de partos con asistencia médica			64%	78%	64%	77%				91%			85%			
			Proporción de partos atendidos por comadronas			36%	22%	36%	21%				9%			15%			
			Partos en mujeres menores de 15 años										0			6			
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		0.09			0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08	0.08		0.07			
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)			3	3	3	3	3	7	7	7	7		7			
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Calidad de servicio público de agua	Total		88%	98%	88%	97%			98%			50%	SEGEPLAN - Ranking Municipal	
						Urbano	95%	96%	100%	96%	100%			100%		100%			
		Rural				60%	87%	98%	87%	96%			97%						
		Total											100%	100%					
		Urbano											100%	100%					
		Rural											0%	0%					
		Desechos líquidos	% de hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Total		0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	INE - Censo 2002			
					Urbano	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					
					Rural	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%					
					Fosa séptica														
					Excusado Lavable	10%													
					Letrina o poco ciego	90%	75%	100%	75%	100%				98%					
					Total		13%		13%	15%				50%					
					Urbano	90%	92%		92%	100%				100%					
					Rural	8%	0%		0%	5%				35%					
					Total	93%	13%		13%	15%				50%					
Desechos sólidos	% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.	Total		8%	0%	0%	5%				35%		SEGEPLAN - Ranking Municipal					
			Urbano	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%							
			Rural	30%								40%							
			Urbano	3%								5%							
			Rural	3%								5%							
			Disposición de residuos y desechos sólidos		No	No	No	No	No	Si	Si	Si	Si						
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos											INSIVUMEH					
			Recurso bosque	% cobertura forestal		85%									INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012				
				Áreas protegidas (Ha)		1,797	1,797	1,797	1,797	1,797	1,797	1,797		CONAP - SIGAP					
				Área devastada por incendios forestales (Ha)		1.3	0	0	0	0	0	0	7.79		CONRED, INAB				
				Área con licencia de aprovechamiento forestal		3.83	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83	3.83		INAB				
Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	a) Diminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Diminución gradual de la	Población Económicamente Activa -PEA-	Población Económicamente Activa -PEA-	Total	1,523									INE - Censo 2002					
			Hombres	1,271															
			Mujeres	252															
			Agropecuaria	38.70%															
			Minas y Cant	1.71%															
Industria	4.40%																		
Elec. Gas y	0.99%																		
Área	23.92%																		
Construcción	10.18%																		
Comercio	5.65%																		
Transporte y Comunicación	2.10%																		
Financiera																			

## Anexo 4. Mapas temáticos

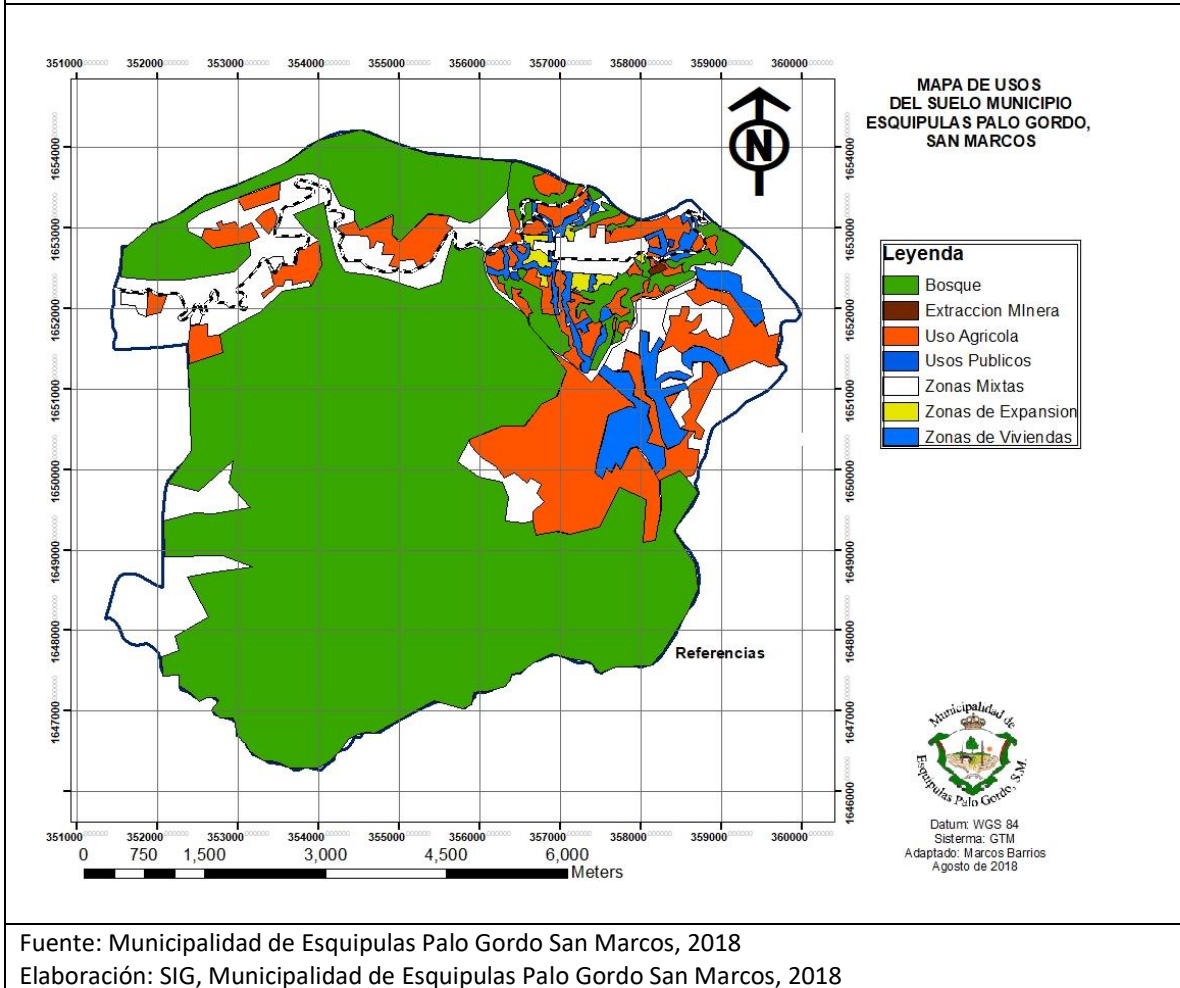


Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

Elaboración: SIG, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018



Mapa 17. Uso del suelo



Fuente: Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018

Elaboración: SIG, Municipalidad de Esquipulas Palo Gordo San Marcos, 2018